



Profonanpe



Mesas Temáticas “Por Naturaleza”

Contenido

Introducción	3
¿Qué nos define?	4
1. Resumen de la trayectoria de Profonanpe	7
2. Consideraciones acerca de la fusión Profonanpe/FONAM	9
3. Nueva etapa: de la conservación al desarrollo sostenible	10
3.1. Conservación de la biodiversidad	11
3.2. Cambio climático	19
3.3. Ciclo del agua	24
3.4. Remediación	25
3.5. Mapa Integrado: ANP, Áreas Degradadas, Sitios Impactados y Pasivos Mineros	26
4. Cuatro casos ilustrativos	27
5. Gobernanza	31
6. Los retos de Profonanpe a la hora actual	32
6.1. Redefinición de la representación institucional en el Directorio	32
6.2. Mejoras del marco institucional	33
6.3. Recaudación de fondos	33
6.4. Áreas naturales protegidas	35
6.5. Espacios no protegidos	36
6.6. Remediación	36
7. Recomendaciones	38
7.1. Para el corto plazo	38
7.2. Para el mediano y largo plazo	40
8. Entrevistados	41
9. Mesas temáticas “Por Naturaleza”	43
9.1. Antecedentes	43
9.2. El contexto internacional	43
9.3. El contexto nacional	45
9.4. Programa	46
9.5. Reflexiones y sugerencias de las 8 mesas	47
10. Reflexiones finales	57
11. Anexos	60

Tabla de seguimiento

Elaborado por: **Julia Justo** **Carlos Loret de Mola**
Stefan Lees **Alberto Paniagua**

Fecha de publicación: **Mayo 2021**

Documento elaborado por:





Introducciones

El presente documento se ha elaborado a solicitud de Profonanpe y ha sido realizado por un equipo de profesionales de primer nivel. Por eso, las primeras palabras de agradecimiento a Julia Justo ex FONAM y a Alberto Paniagua ex Profonanpe que de manera muy profesional y en tiempo récord nos han alcanzado información valiosa producto de más de 20 años de compromiso con sus respectivas instituciones. Así mismo, hay que agradecer a Stefan Lees que se ha encargado de la coordinación del compromiso recibido y ha aportado una visión externa transparente en su condición de extranjero con un gran corazón por la región andina y experto en relaciones internacionales y desarrollo empresarial. A Profonanpe se le agradece la oportunidad y el apoyo amplio y permanente a nuestro afán de entender de dónde vienes y a dónde vas en estos tiempos de cambios no lineales y sorprendentes en los que vivimos. Los mejores augurios al futuro de una institución que ha sido desarrollada con mucho corazón en un territorio único por su ancestralidad y contenido.

Carlos Loret de Mola

Presidente y CEO de Lifesystems Perú SAC

¿Quo vadis Profonanpe?

El Perú debería ser declarado Patrimonio Natural de la Humanidad.

La región andina junto con Mesoamérica, China, Mesopotamia e India son territorios que contienen una cultura ancestral viva, producto de su desarrollo en búsqueda permanente de armonía entre el homo sapiens y la naturaleza, a favor de la vida.

El Perú, núcleo del primero de estos territorios, es un país geo-megadiverso, amén de su diversidad cultural.

A mitad del siglo XX el Perú tenía una población menor a 8 millones de habitantes y Lima era una ciudad habitada por menos de 1 millón.

Hoy, su población –mayor a 33 millones– es 80% urbana y 20% rural. Sin embargo, la mejora de las comunicaciones hace que la movilidad convierta al ciudadano peruano en multi residencial con más de una residencia tanto urbana como rural.

Es importante tener en consideración estos cambios, en tanto su relación de armonía con su territorio (naturaleza) y el impacto producido en sus ecosistemas frágiles por la utilización de los recursos contenidos en aras de un mayor bienestar.

Profonanpe, en parto gemelar, nace con la creación del Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado, FONANPE, y se constituye como un fondo fiduciario intangible destinado a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), realizando actividades dirigidas a la conservación, protección y manejo de dichas áreas, promoviendo la conservación y el desarrollo sostenible de las zonas de influencia, así como la conservación del patrimonio cultural y natural contenido en ellas.

Los proyectos que ejecuta Profonanpe son financiados por organismos internacionales y otras organizaciones sin fines de lucro.

Recientemente se dispuso que Profonanpe, mediante la modalidad de fusión por absorción, asuma los activos, pasivos y patrimonio del Fondo Nacional del Ambiente, FONAM, que era una institución de derecho privado sin fines de lucro. Además, el decreto que lo dispone faculta a Profonanpe a seguir administrando los recursos recaudados para las ANP y le encarga continuar el desempeño de la Secretaría Técnica y Financiera de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, labor realizada anteriormente por FONAM.

Se persigue así la conservación de las ANP, su diversidad biológica y el mantenimiento de sus servicios ambientales, en el marco de una gestión participativa y articulada a una política integral de desarrollo sostenible del país.



En el ámbito internacional, “la cancha está rayada”:

La ONU –a través de sus agencias– ha creado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también llamados Objetivos Mundiales, como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Asimismo, el Perú ha asumido compromisos mundiales hacia el cambio climático a través de sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (NDC), recientemente revisadas y mejoradas, en precisión y ambición.

A través del Programa País, el Perú ha iniciado el camino para pertenecer a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), uniéndose a países que ya lograron su incorporación, como México, Colombia y Chile.

Con los tres países recién mencionados ha conformado la Alianza del Pacífico, una iniciativa económica y de desarrollo. Se trata de un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca impulsar un mayor crecimiento y competitividad de las cuatro economías que la integran. Los miembros de la Alianza confían en que esto es posible a través de un avance progresivo de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Estos compromisos, sumados al Acuerdo Nacional, “nos marcan la cancha” en miras al 2030 y obligan a instituciones como Profonampe a reflexionar y encarar de inmediato un futuro de cambios no lineales.

El propósito de este documento es invitar a la reflexión sobre las grandes oportunidades –así como los retos– que se presentan en el cuidado del medioambiente y del desarrollo sostenible, y cuáles de ellas podrían ser aprovechadas por el país y, más específicamente, por una entidad como Profonampe, convirtiéndose en vehículo para ello.



Resumen de la trayectoria de Profonanpe

1

El Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú está próximo a consumir treinta años de exitosa trayectoria institucional.

Tal como su denominación indica, fue creado originalmente como un centro catalizador de financiamiento predecible y a largo plazo para la gestión de las ANP y sus correspondientes zonas de amortiguamiento. Durante este largo período se constituyó como una herramienta financiera fundamental y socio estratégico de la autoridad nacional en el tema.

El carácter fiduciario de Profonanpe

La creación de Profonanpe en 1992 trajo consigo una innovación institucional prestada del mundo anglosajón, el trust fund. La traducción al castellano de este término, fondo fiduciario, sintetiza bien los alcances del concepto original: se trata de un arreglo basado en la confianza depositada en un mandatario (trustee, en inglés), quien para cumplir su rol tiene la obligación de poner en práctica un conjunto de medidas que aseguren que el ejercicio fiduciario* se cumpla con absoluta rigurosidad. Se trata en buena cuenta de una organización que opera a partir de un pacto de confianza entre diversos involucrados para la administración y uso de determinados aportes en beneficio de terceros formalmente identificados. Esta es la esencia de un fondo fiduciario. Para ello, el mandatario, en este caso, Profonanpe, cuenta en su diseño con un conjunto de estándares de organización, funciones, procedimientos y salvaguardas (estándares fiduciarios) que armónicamente velan por el estricto cumplimiento de su mandato y, en tal mérito, por la renovación sostenida de la confianza (trust) que le es depositada.

* No se debe confundir con agente fiduciario, que es una institución del sistema financiero que administra fideicomisos y es regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Como es natural, los años transcurridos jalonaron cambios importantes en el entorno de Profonanpe. En lo institucional, la creación del Ministerio del Ambiente y del SERNANP en 2008 fue una transformación radical de la gobernanza ambiental.

Significó a la vez una nueva y más articulada aproximación hacia la problemática ambiental, en general, y la asunción de mayores responsabilidades del Estado con respecto a la gestión de las áreas naturales protegidas, en particular.

Más aún, la mayor influencia en el diseño de las políticas nacionales para los acuerdos alcanzados en las convenciones internacionales, la creciente conciencia pública acerca del cambio climático y sus estragos, y la comprobación científica y empírica sobre los efectos nocivos de la acción humana con respecto a los bosques, las aguas, los mares, las ciudades y la propia atmósfera, trajeron consigo nuevas demandas no solo de estrategias apropiadas, sino también de financiamiento para tornarlas operativas.

Frente a ello, Profonanpe fue paulatinamente ampliando la mirada hacia temas que respondieran a una visión más integral, a una estrategia que abarcara la continuidad territorial, en lo espacial, y orientara sus intervenciones más allá de las fronteras de las áreas naturales protegidas, en lo temático. Un importante aporte a esta renovada mirada fue la internalización de los objetivos nacionales de la lucha contra el cambio climático a partir de su acreditación como entidad nacional de implementación del Fondo de Adaptación y del Fondo Verde para el Clima.

Llegados a la hora actual, se abre la necesidad de ubicar a Profonanpe en una nueva agenda institucional. Por un lado, la reciente incorporación de la administración de la remediación de pasivos ambientales de hidrocarburos en la Amazonía a sus encargos y, por otro, la respuesta institucional a la agenda de compromisos planteada por los ODS, desde una visión macro. He allí los grandes desafíos a esta nueva etapa de Profonanpe.



2

Consideraciones acerca de la fusión Profonanpe/FONAM

Antes de abordar los retos y oportunidades que la hora actual plantea a Profonanpe, conviene revisar brevemente la implicancia que esta operación representa para el futuro accionar de la institución.

El nuevo y más inmediato mandato de Profonanpe es la administración de los recursos del Fondo de Contingencia para la remediación de sitios impactados por hidrocarburos en la Amazonía peruana, creado en 2015. Como tal, asume la Secretaría Técnica de la Junta de Administración de dicho fondo, labor realizada anteriormente por FONAM. Más ampliamente, Profonanpe está habilitado para administrar recursos del sector público (gobierno central, gobiernos regionales y locales) destinados a financiar actividades de remediación de pasivos ambientales generados por actividades productivas, extractivas o de servicios, ubicadas en el ámbito continental y el zócalo marino del territorio nacional¹.

Finalmente, se le encarga también recaudar recursos provenientes de la cooperación financiera internacional (donaciones y otros mecanismos de financiamiento) para los mismos fines.

Como se aprecia, en la práctica, la misión institucional de Profonanpe se abre en un gran abanico temático y espacial, ubicando su agenda institucional a futuro en los amplios continentes de la conservación y la gestión ambiental, esto es, en el desarrollo sostenible.

¹ Con exclusión de las actividades de los subsectores minería e hidrocarburos.



Nueva etapa: de la conservación al desarrollo sostenible

3

El contexto en el cual Profonanpe está revisando su papel como **el fondo ambiental del Perú** es un punto de inflexión influenciado por cambios sistémicos, y, por lo tanto, de una incertidumbre altamente dinámica que presenta numerosos riesgos y oportunidades (ver figura 1). Después de casi tres décadas de un enfoque tradicional en la conservación de la naturaleza, la urgencia de actuar frente a estos nuevos desafíos significa que Profonanpe debe cambiar de rumbo y estrategia, enfocándose en hacer que la conservación sea sostenible tanto como identificar formas innovadoras de lograr el desarrollo sostenible del país en su conjunto. Este cambio no depende solo de Profonanpe, sino que se requieren también algunos cambios en las diferentes entidades del sector ambiental.

Figura 1: La matriz VUCA



Desde la incorporación de las actividades de remediación de sitios impactados por hidrocarburos, y la incorporación de nuevos proyectos que cubren temas tan diversos como la promoción del ambiente, el fortalecimiento de la gestión ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales y el patrimonio ambiental, se deduce que el campo de acción de Profonanpe² cubre prácticamente todo el universo de actividades vinculadas a la protección, conservación y aprovechamiento sostenible del capital natural del país, así como un rol protagónico en el conjunto de medidas aplicables para la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, Profonanpe aún no ha incrementado sus productos fiduciarios para apoyar a las entidades del sector ambiental.

Es esta gran amplitud de tareas la que pone a la institución, sin duda alguna, en la liga del desarrollo sostenible. Es en este ámbito donde deberán fijarse conceptualmente sus esfuerzos y contribuciones y es también desde allí que deberá partir el diseño de las prioridades de su actuación, cuidando que en ello prevalezca una estrecha correspondencia entre su experiencia institucional y sus capacidades organizacionales, técnicas y administrativas reales.

Consistente con lo expuesto, en la presente sección se han desplegado las que se consideran las líneas de trabajo que mayor relieve debieran cobrar en el futuro inmediato de Profonanpe.

3.1. Conservación de la biodiversidad

La preocupación por la conservación de la biodiversidad está en los genes institucionales de Profonanpe. En lo que va de su historia institucional ha apelado exitosamente a la oferta

² Art. 7.1 c) del Reglamento Interno de PROFONANPE. Cfr.: D.S. N° 001-2021-MINAM, febrero de 2021

de financiamiento proveniente de fuentes bilaterales, multilaterales, fundaciones y oenegés internacionales. De cara al futuro, deberá considerar nuevas y distintas oportunidades para su acción catalítica, que, si bien es esencialmente financiera, debiera tornarse más inclinada a promover la formación y aplicación de políticas públicas.

3.1.1. Con respecto a la protección de la biodiversidad

En vista del constatado fracaso (casi general, a escala mundial) en el cumplimiento de las Metas de Aichi (2011-2020) del Convenio sobre Diversidad Biológica, Profonampe tendría que actuar en esta nueva etapa de manera más enfática en la promoción y aplicación de programas y proyectos que sirvan al Estado para mejorar la implementación de sus políticas de gestión de la conservación, desarrollar intervenciones que conduzcan a la generación y/o experimentación de nuevas políticas y, sobre todo, para alcanzar, aunque extemporáneamente, las Metas de Aichi.

En conjunto con el SERNANP, se trataría de fortalecer el desempeño de las áreas naturales protegidas en varios sentidos, según los casos: mejorando su gestión interna, desarrollando sus posibilidades de articulación con el entorno, incrementando sus capacidades para alcanzar la sostenibilidad financiera, atrayendo inversiones privadas, generando ingresos por venta de certificados de carbono, absorbiendo inversiones producto de compensaciones, beneficiándose de retribuciones por servicios ecosistémicos y genéticos y, eventualmente, de subsidios, incentivos fiscales o transferencias que el gobierno central pudiera poner en práctica.

- **Áreas marinas protegidas**

Puesto que en la última década el Perú ha alcanzado a cubrir el 17.6% de las zonas terrestres del país bajo protección, con lo cual ha cumplido la meta 11 de Aichi, su compromiso en adelante será apoyar los esfuerzos del Estado para proteger complementariamente al menos el 10% de las zonas marinas y costeras.

Alcanzar ese coeficiente, ligado igualmente a la meta 11 de Aichi, significaría en el corto plazo encontrar el contexto político apropiado para promover intensamente la creación de dos muy esperadas áreas protegidas marinas: la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, (6 500 km²), situada frente a los departamentos de Tumbes y Piura; y en el mar del departamento de Ica, la Reserva Nacional Dorsal de Nasca (53 000 km²)³.

³ El establecimiento de esta área parece estar próximo. En fecha 10/03/20 se publicó la Resolución Ministerial autorizando la publicación del proyecto de Decreto Supremo de su creación.

Si el MINAM y SERNANP lograsen crear estas áreas protegidas, Profonanpe tendría aquí un inmejorable activo natural en el cual los proyectos que se diseñen pueden apoyar en el diseño e implementación de un vigoroso programa marino costero de conservación y desarrollo sostenible.

Una opción a estudiar podría ser aplicar el modelo de Financiamiento para la Permanencia (FpP) como intervención siguiente luego de la experiencia en la Amazonía. En cualquier caso, Profonanpe cuenta con suficientes capacidades de recaudación apelando a sus actuales fuentes de financiamiento.

Financiamiento para la Permanencia (FpP)

Este modelo es una herramienta financiera que, aplicada a las áreas naturales protegidas, busca cerrar las brechas tanto de protección como de financiamiento de la gestión del área a largo plazo. Se basa en un acuerdo entre el Estado y un grupo de donantes –fundamentalmente internacionales– mediante el cual los segundos ofrecen un capital a ser invertido anualmente hasta agotarse durante un determinado período. El Estado, por su parte, se compromete a reemplazar progresivamente dicho capital durante el mismo período, al cabo del cual asume en adelante el total de los gastos que demandan las áreas involucradas en el arreglo. Este es el concepto general; sin embargo, su aplicación varía según los países. En el Perú, por ejemplo, el compromiso del Estado es encontrar y aplicar mecanismos financieros sostenibles que reemplacen el capital de los donantes.

- **Áreas protegidas terrestres**

A propósito del modelo FpP, también puede resultar muy importante aprovechar para el futuro la experiencia y las lecciones que se aprendan de la iniciativa Patrimonio del Perú. Este ambicioso programa, que se ejecuta actualmente en 38 áreas protegidas de la Amazonía, puede llegar a ser un verdadero centro de experimentación no solo en términos de la búsqueda de un manejo efectivo de esas áreas y su sostenibilidad financiera, sino también un buen referente para determinar cuán verdaderamente viables son los variados mecanismos financieros que se pretende encontrar y aplicar.

El esfuerzo de Profonanpe por sistematizar esta experiencia deberá aportar al SERNANP y al MINAM de un conjunto de opciones –probadas en el terreno– como ingrediente objetivo para su estrategia de recaudación de fondos.

Ahora bien, además de ser aplicable en el medio marino, como ya se dijo, este concepto puede serlo también para el resto de áreas protegidas continentales, pensando esta vez en un enfoque integrador más claramente orientado a reforzar el vínculo entre paisajes protegidos y paisajes productivos. Es decir, los proyectos e instrumentos a

implementarse van más en pos del desarrollo sostenible a partir de la gestión integrada de la conservación. Aquí, nuevamente, Profonanpe tiene la oportunidad de revalidar su rol catalizador.

- **Reservas de Biósfera**

No deberá olvidarse, por otra parte, el horizonte que abren las Reservas de Biósfera (RdB) para demostrar con realismo la vinculación entre conservación, cambio climático y desarrollo sostenible⁴. Según algunos especialistas, el concepto de desarrollo sostenible bien podría haber surgido precisamente de este enfoque⁵. No obstante, la promoción de programas de desarrollo en estos ámbitos no ha recibido suficiente atención en el pasado.

Esta falencia podría haber sido producto de limitaciones jurisdiccionales, las que habrían impedido generar liderazgos en espacios donde confluyen autoridades de diversa jerarquía y mandato como el SERNANP, los gobiernos regionales y los locales.

Si el desarrollo sostenible es el equilibrio armónico entre sociedad y naturaleza, las RdB son, sin duda, las plataformas más adecuadas para probarlo. En el Perú existen seis de estas reservas⁶, algunas de las cuales podrían servir de base para poner en práctica intervenciones que articulen la gestión participativa de las áreas, esquemas de retribución por servicios ecosistémicos, actividades económicas sostenibles y un nuevo modelo de gobernanza para el desarrollo descentralizado.

Una vez más, Profonanpe puede apoyar en generar proyectos piloto que atiendan a este desafío, para lo cual cuenta con suficiente experiencia institucional, además de la confianza de sus aliados estratégicos y sus donantes.

⁴ En el mundo existen 669 reconocidas por la UNESCO.

⁵ Ver: Unesco: "Man and biosphere", 1971. Igualmente, "Cuidar la Tierra", UICN, WWF y PNUD (1991).

⁶ Huascarán, Manú, Noroeste Amotapes-Manglares; establecidas en 1977; Oxapampa-Asháninka-Yanesha, establecida en 2010; Gran Pajatén, en 2016 y Bosques de Neblina-Selva Central, en 2020.

- **Geoparques**

Asimismo, UNESCO ha lanzado una nueva iniciativa para Geoparques que vale la pena tener en consideración en tiempos de COVID 19. (Ver recuadro).

Geoparques Mundiales de la UNESCO: territorios de resiliencia

Esta es la nueva iniciativa lanzada por la Red Global de Geoparques en abril 2020 y por la Oficina de UNESCO Montevideo en mayo 2020, casi a inicios de la pandemia mundial del COVID-19.

Se considera la resiliencia como la capacidad de las comunidades y territorios para hacer frente a una adversidad, como la que estamos enfrentando en este momento, pero también en cualquier caso de riesgo o crisis: terremotos, inundaciones, terrorismo, guerras, movimiento migratorio de refugiados, etc.

Un territorio resiliente no solo responde a los trastornos y las crisis tratando de restablecer el equilibrio del sistema, sino que también busca desarrollar soluciones que lo hagan capaz de hacer frente a los desafíos presentes y futuros.

Los geoparques Mundiales de la UNESCO son áreas de desarrollo sostenible involucradas directamente con el conocimiento compartido de los valores patrimoniales tangibles e intangibles del territorio, donde la población local puede emprender y generar nuevas estrategias para dicho desarrollo sostenible.

El Geoturismo es el turismo que sostiene y promueve la identidad del territorio, tomando en consideración la geología, el territorio, la población y sus recursos. La producción local es la impronta de cada uno de los Geoparques. Son representantes de la cultura tangible e intangible, la historia de la población y su unión con el territorio. Fuentes de trabajo y de comunicación hacia el turismo y los visitantes.

Ser Geoparque Mundial de la UNESCO significa promover la calidad de los productos locales y la visita al territorio para los visitantes y la calidad de actividades conscientes para los habitantes locales. Promover la calidad de la herencia cultural, la seguridad en las actividades realizadas y salvaguardar el territorio en sus múltiples dimensiones.

Fuente: <https://es.unesco.org/fieldoffice/montevideo/GeoparquesLACResiliencia>

- **Participación del sector privado empresarial**

En las últimas décadas, uno de los equívocos –causante de no pocas frustraciones– ha sido la creencia en que el comportamiento del sector empresarial podría ser similar –en

condiciones y magnitudes- al de los donantes tradicionales. En el Perú no existe solo un ejemplo que coincida con tal creencia, por lo menos en lo que concierne a la conservación de la biodiversidad y gestión de áreas protegidas. Salvo pequeños aportes destinados a diversas actividades menores, las empresas no han aportado fondos relevantes ni al Sernanp, ni a Profonanpe. La lección sea tal vez entender a la empresa en su verdadero rol, no de donante, pero sí de inversionista como socio estratégico mediante arreglos que impliquen beneficios compartidos ⁷

A ese respecto, una opción con gran potencial podría ser la incorporación de la empresa privada en la ejecución de contratos de administración de áreas naturales protegidas ⁸ Estos contratos fueron establecidos en la ley de ANP ⁹ sin determinar la naturaleza jurídica de los adjudicatarios, dejando así abierto el tema a normas reglamentarias. El Ejecutivo determinó en dos decretos sucesivos ¹⁰ una limitación que no parecía estar en el espíritu de la ley: ser persona jurídica sin fines de lucro con experiencia mínima de cinco años en conservación y manejo de ámbitos naturales. Se optó por un pequeñísimo universo de oenegés, determinando que la experiencia hasta hoy haya demostrado que dentro de las pocas organizaciones elegibles no más de dos o tres estén obteniendo resultados positivos.

En consecuencia, se trata de promover la modificación de una norma de raíz sectorial para abrir paso a empresas que puedan encontrar en la gestión de un área natural protegida aquellos incentivos que conduzcan a la combinación de un modelo de negocio que rinda beneficios económicos con una función ligada a la responsabilidad ambiental.

A través de la experiencia de Profonanpe como administrador del Fondo de Paracas, se recomienda promover tal cambio de política y, de lograrlo, desarrollar fórmulas que, adecuadamente combinadas, encuentren oportunidades de ingresos (venta de certificados de carbono, como ya se está haciendo, compensaciones en general y en particular por huella de carbono, desarrollo de diversos modelos de turismo sostenible, etc.).

- **Incorporación del enfoque territorial**

Si bien la importancia de la protección de la biodiversidad es una prioridad nacional y, por tanto, es una parte integral de la política ambiental del país, la gestión de las áreas naturales protegidas se implementa en los territorios. Los proyectos que Profonanpe o sus aliados implementan brindan la oportunidad de trabajar directamente con los gobiernos regionales y locales para fortalecer sus capacidades. Un rol importante que Profonanpe puede cumplir es el acompañamiento técnico para el establecimiento y gestión de las áreas de conservación regional (ACR).

⁷ Vale la pena señalar que la operación más grande que ha hecho una empresa en áreas protegidas es Pluspetrol, la que efectuó un aporte de US\$ 7 millones como compensación (no donación voluntaria) para ser invertidos en la Reserva Nacional Paracas.

⁸ La ley de Áreas Naturales Protegidas denomina extrañamente contrato de administración a un modelo que es en la práctica un contrato de gestión.

⁹ N° 26834, junio de 1997.

¹⁰ D.S. 038-AG de 2001 y D.S. 007-MINAM de 2011.

- **El nuevo Plan Director de áreas naturales protegidas**

Finalmente, dado que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) acaba de iniciar la actualización del Plan Director del sistema, Profonanpe podría no solo contribuir a la construcción de dicho documento, sino fundamentalmente incorporar a sus contenidos la visión estratégica acerca de su rol institucional en esta nueva etapa y las modalidades de financiamiento a largo plazo que se propone aplicar según vaya tomando forma dicho plan.

3.1.2. Con respecto a los espacios no protegidos

La evaluación global que ha realizado el Convenio sobre la Diversidad Biológica acerca del estado de la conservación en el último decenio¹¹ ha llegado a la conclusión de que, pese al fracaso en la consecución de las metas de Aichi, existen todavía oportunidades "(...) para desacelerar, detener y eventualmente revertir las tendencias a la disminución de la diversidad biológica". Enfatiza, asimismo, que tales propósitos solo podrían ser alcanzados manteniendo un vínculo estratégico con los objetivos y las metas establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el Acuerdo de París.

Por ello, se considera que las líneas de trabajo prioritarias a desarrollar por Profonanpe en los espacios no protegidos debieran sustentarse en un enfoque de mitigación y adaptación, basado en ecosistemas.

Algunos orientadores macro al respecto pueden ser los siguientes:

- Desarrollo de estrategias de mitigación de la pérdida y degradación de hábitats continentales y marinos.
- Inversiones en infraestructura verde.
- Fortalecimiento de la capacidad de los ecosistemas para generar servicios esenciales: conservación de la diversidad genética, captura y almacenamiento de carbono, regulación del clima, provisión de agua, control de plagas y enfermedades, valores culturales, recreativos y otros inmateriales, etc.
- Promoción de sistemas agrícolas inteligentes para incrementar la productividad, reduciendo al máximo los impactos sobre la biodiversidad.
- Incorporación progresiva de la agricultura familiar a los parámetros del desarrollo agrícola sostenible. Este sector es responsable de la provisión del 70% de los alimentos que se consume en el país y ha probado ser altamente resiliente.
- Promoción de sistemas alimentarios sostenibles.

¹¹ Global Biodiversity Outlook. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2020.

- Preservación de sistemas agrícolas ancestrales y conservación de la diversidad de material genético.
- Gestión sostenible de recursos hídricos.
- Conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques.
- Preservación de conocimientos ancestrales y apoyo al desarrollo de pueblos indígenas.
- Gestión del desarrollo territorial.

3.1.3. Mecanismos financieros innovadores para la conservación

La última década ha conocido nuevas e importantes tendencias en la orientación del sector financiero con respecto tanto a las amenazas del cambio climático, cuanto a las demandas de conservación del capital natural del planeta. A diferencia de la tradicional cooperación al desarrollo, los “agentes financieros verdes” han comenzado a buscar vetas (y las han encontrado) con retornos atractivos; por lo tanto, han desarrollado vehículos imaginativos. De cara al futuro, Profonanpe deberá buscar alianzas con estos nuevos actores, porque las tendencias más firmes buscan inversiones combinadas entre capital de riesgo y aportes no reembolsables.

Más aún, entre sus socios pasados y actuales pueden encontrarse ejemplos muy interesantes a los cuales aproximarse. Por ejemplo:

- The Landscape Finance Lab, de WWF, opera como una incubadora que ayuda a los inversionistas a identificar oportunidades de inversión en paisajes productivos. Habilita programas de alta calidad en lugares prioritarios de biodiversidad, utilizando REDD+ jurisdiccional, neutralidad en la degradación de la tierra, gestión de cuencas y de paisajes productivos. Desarrolla el aprendizaje, la capacidad y el impacto del sector. Viene promoviendo una comunidad de aprendizaje en línea y produciendo herramientas, guías y publicaciones de aprendizaje para ellos. En América Latina ya está presente en Brasil, México y Paraguay.
- Conservation International Ventures LLC, de Conservación Internacional (CI), que ya está presente en el Perú, ha sido diseñado para paliar la falta de recursos públicos y donaciones. Enfatiza en proyectos que tienen el potencial de mayor impacto en paisajes terrestres y marinos críticos. Ha patentado herramientas de evaluación y monitoreo para el ciclo de vida de la inversión.
- Nature Vest, de The Nature Conservancy (TNC) y su Acelerador de Inversiones. La idea es involucrar al capital privado para escalar rápidamente el trabajo de conservación en una amplia variedad de sectores que brindan resultados ambientales y retornos

financieros para los inversores. Estructura inversiones que apoyen la misión de TNC y levanta capital de inversionistas que buscan generar a la vez retornos financieros y resultados de conservación.

- Commonland Foundation, aporta soluciones viables basadas en las necesidades sociales y ecológicas, la ciencia y el espíritu empresarial. Aplica un enfoque holístico y práctico. Promueve negocios basados en agricultura regenerativa, agroforestería y pastoreo rotativo, desde el piloto hasta la escala. Todavía no está presente en América Latina.
- Aquaspark, es un fondo de inversión global que realiza inversiones en negocios de acuicultura sostenible que generan retornos de inversión, al mismo tiempo que crean un impacto social y ambiental positivo. El fondo invierte en pequeñas y medianas empresas que trabajan para la producción de vida acuática segura y accesible, como peces, mariscos y plantas, de una manera que no dañe la salud del planeta.
- The Green Fund, tiene un enfoque de paisaje para la conservación de los bosques y turberas. Las inversiones del Fondo apoyan en el desarrollo e implementación de un plan para proteger el paisaje más amplio alrededor del área de producción al incluir a otras partes interesadas en el paisaje. Este Fondo busca fortalecer las políticas públicas de conservación a través de la inversión del sector privado.

Existen otras opciones más conocidas como el EcoEnterprises Fund o el Fondo Althelia (Mirova) Funds, cuyos objetivos son también incorporar los criterios de inversión privada en sus asociaciones para conservar la biodiversidad y promover la producción sostenible de pequeños productores.

Estas y otras opciones presentes hoy en el sector financiero internacional, además de los donantes tradicionales de Profonanpe, pueden constituir un referente indispensable para promover el desarrollo sostenible basado en ecosistemas.

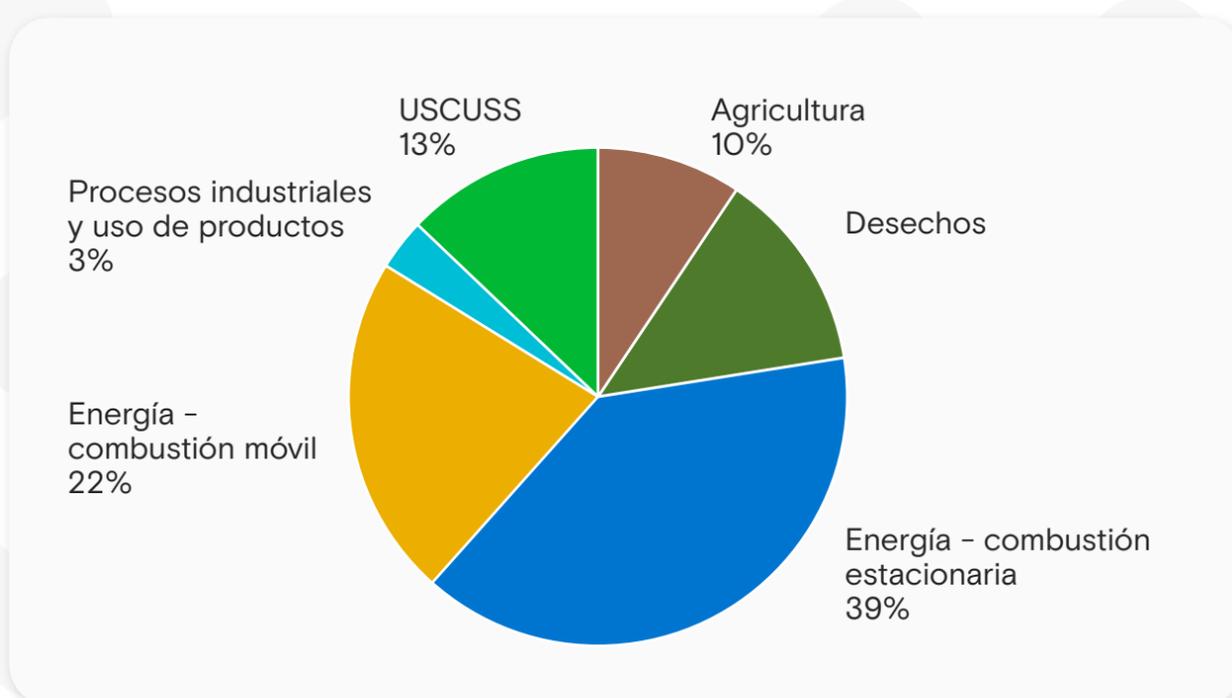
3.2. Cambio climático

El cambio climático es otra oportunidad con un amplio ámbito de intervención en varios sectores para un fondo ambiental como Profonanpe; esto puede revisarse en el compromiso del país con las NDC (Contribuciones Nacionales Determinadas) que representan 153 medidas: 62 de mitigación y 91 de adaptación.

3.2.1. NDC en mitigación

Al revisar las 62 medidas de mitigación se ve que estas corresponden a los sectores de agricultura, desechos, procesos industriales, uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (USCUSS) y energía; este último con 38 medidas (61%). El financiamiento de este último sector es con banca bilateral, multilateral y comercial, siendo estas competidoras con mucha trayectoria financiando a este rubro.

Distribución por sectores de las medidas de mitigación



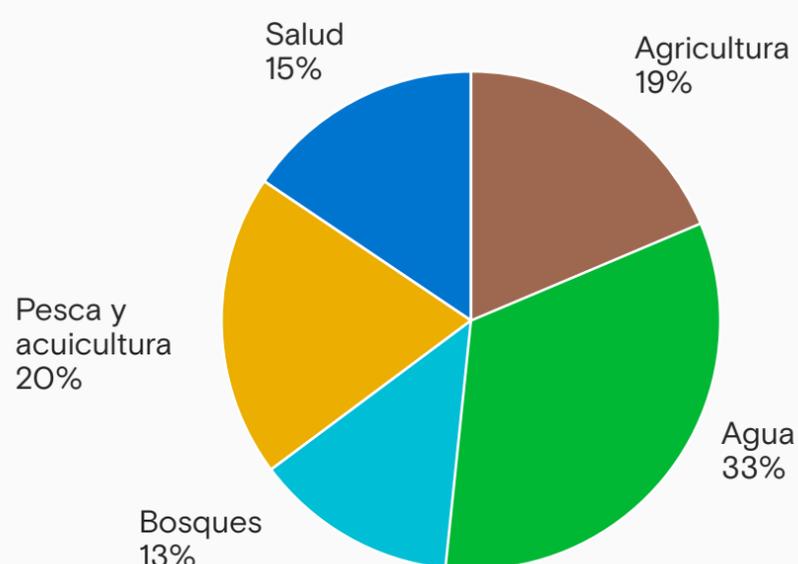
De este total de medidas de mitigación, 18 pueden ser de interés de Profonanpe pues la mayoría de ellas (15) tienen una maduración de mediano y largo plazo, dado que Profonanpe requiere de una etapa preparatoria para intervenir financieramente; tanto por ser nuevos campos de trabajo como por la necesidad de preparar y concretar los programas financieros respectivos, con estimados de 2 a 5 años.

Sector	Cantidad de medidas	Interés para Profonanpe	Corto plazo	Mediano y largo plazo
Agricultura	6	1	-	1
Desechos	8	5	-	5
Energía - combustión estacionaria	24	4	-	4
Energía - combustión móvil	14	2	-	2
Procesos industriales y uso de productos	2	0	-	-
USCUSS	8	6	3	3
Total general	62	18	3	15

3.2.2. NDC en adaptación

Similarmente, las 91 medidas de adaptación son una oportunidad, teniendo siempre en cuenta que se requiere de experiencia previa para implementar programas financieros.

Distribución por sectores de las medidas de adaptación



Del total de NDC de adaptación, se ha identificado a un grupo inicial de 17 medidas que podrían ser de interés de Profonanpe, teniendo en cuenta la necesidad de una etapa preparatoria para intervenir en varios sectores y que, por lo tanto, la posibilidad de implementar es a mediano y largo plazo.

Sector	Cantidad de medidas	Interés para Profonanpe	Corto plazo	Mediano y largo plazo
Agricultura	17	0	-	-
Agua	30	9	-	9
Bosques	12	5	-	5
Pesca y acuicultura	18	3	-	3
Salud	14	0	-	-
Total general	91	17	0	17

3.2.3. Bosque

Otra oportunidad para Profonanpe es la de elaborar un producto financiero para bosques que apoye la movilización de recursos desde el sistema financiero comercial.

En el Perú se han deforestado más de 2 millones de hectáreas en los últimos 20 años, 147,000 de las cuales fueron en 2019. Esta actividad es una preocupación pendiente e importante para el país que no ha sido atendida por limitaciones de acceso al financiamiento, ya que por sus características propias requiere de “operaciones de crédito” con períodos de repago no convencionales para la banca comercial del país. En el mejor de los casos, el mayor período de repago es de 5 a 7 años, salvo en los créditos hipotecarios. En el caso de proyectos de reforestación, en cambio, se requiere de un período de repago de no menor a 12 años, dependiendo de la especie forestal. En ese contexto se hace necesario contar con un instrumento promotor que interese a la banca comercial, disminuya el riesgo y pueda realizar colocaciones en proyectos privados de bosques, tales como la reforestación.

Para identificar el tamaño de las inversiones, por ejemplo, en la reforestación de 100,000 ha se requieren US\$ 210 millones y para atender esta demanda de financiamiento del sector privado a la banca comercial, es necesario constituir un fondo de garantía con un nivel de apalancamiento de 4 veces, que minimice el riesgo para los bancos y con un programa de asistencia técnica ad hoc. Este Fondo de Garantía podría ser un producto financiero desarrollado por Profonanpe para captar recursos para la lucha contra el cambio climático.

Adicionalmente, estos proyectos podrían aplicarse al mercado de carbono. Es importante señalar que, al igual que con las NDC, Profonanpe requiere de una etapa preparatoria, desarrollo de capacidades y tecnología crediticia para operativizar este crédito indirecto del fondo de garantía. También requeriría un trabajo estrecho con los bancos y/o entidades financieras y con el sector privado inversionista en bosques.

3.2.4. Residuos Sólidos

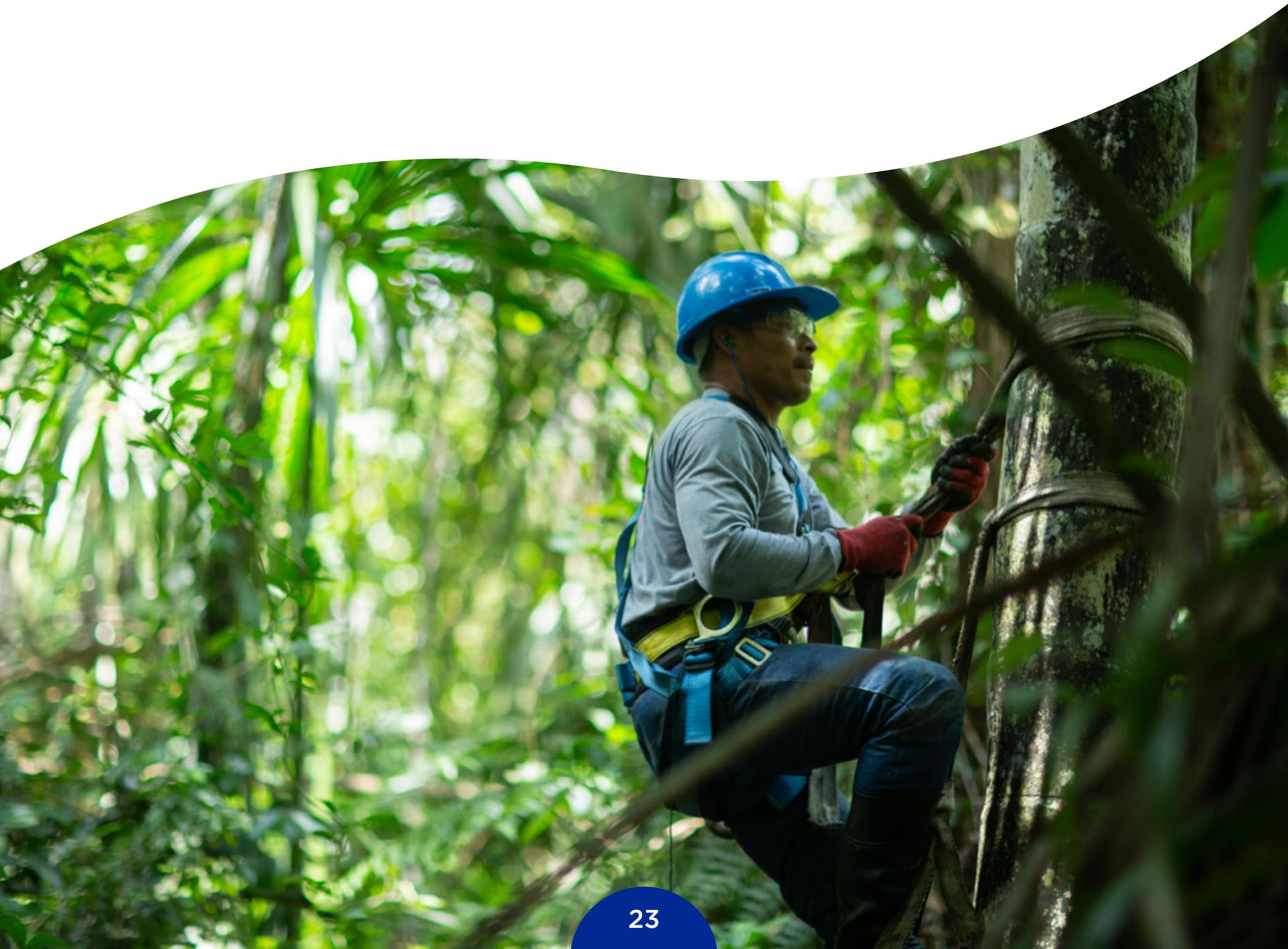
La fusión con FONAM le brinda a Profonanpe la oportunidad de financiar también programas y proyectos para fortalecer la gestión ambiental. El tema es sumamente amplio y Profonanpe debería explorar las oportunidades que reciben poca o nula atención. Una oportunidad atractiva para Profonanpe es priorizar su intervención de financiamiento en la gestión de residuos sólidos. El MINAM ya ha iniciado trabajos para la gestión de residuos sólidos en varias ciudades del país con un apoyo financiero de S/902 millones, de los cuales JICA y BID financiaron S/620 millones desde 2013, para 31 ciudades, y KFW financió S/287 millones desde 2017, para 27 ciudades.

La inversión en infraestructura para la gestión de residuos sólidos se inició con la creación del Ministerio del Ambiente. A la fecha se cuenta solo con 62 rellenos sanitarios en el país, 6 de ellos de seguridad para residuos peligrosos, cuatro ubicados en Piura, uno en Ica y

otro en Lima. Es evidente la necesidad de financiamiento para atender al resto de ciudades del país, con un universo de 1,874 distritos.

Profonanpe puede acompañar al MINAM y a los gobiernos regionales y locales de las localidades que aún no tienen rellenos sanitarios ni programas de gestión de residuos sólidos, en la atención adicional del financiamiento para nueva infraestructura y gestión de los 1,585 botaderos de residuos existentes. Esto puede tomar la forma de catalizar financiamiento público vía blended finance que se encargue de la asistencia técnica y generación de condiciones habilitantes para la implementación de proyectos de inversión pública, como por ejemplo garantizar el saneamiento físico legal de los terrenos en los que construyan estos rellenos sanitarios.

Adicionalmente, por la situación provocada por la pandemia mundial, se ha evidenciado la poca o nula atención sobre gestión de residuos hospitalarios con solo los 6 rellenos de seguridad mencionados. Esta posible intervención podría ser un nicho atractivo para Profonanpe con participación del sector privado. Sin embargo, estas nuevas intervenciones requieren de decisión política de las autoridades locales y condiciones habilitantes para este trabajo, incluyendo la preparación de Profonanpe; el reto es prepararse para tener éxito.



3.3. Ciclo del agua

El agua es esencial para la vida. Es imposible hablar de conservación de áreas naturales protegidas y desarrollo sostenible sin tener una visión integral y holística del agua. Ello conlleva tener un enfoque ecosistémico en la gestión integral del suelo, el agua y los recursos vivos.

Nos preocupamos del agua segura (potable), del saneamiento para la población y del agua para la agricultura y otros sectores de nuestra economía que dependen de ella, pero muy poco nos ocupamos de la necesidad del agua para la naturaleza. ¿Cuál es la gota de más o de menos que la cambia? ¿cuál es el factor de resiliencia que modifica un ecosistema para bien o para mal? ¿cómo enfrentar el cambio climático que afectará el flujo del agua prodigándolo en el sitio equivocado a la hora equivocada, provocando inundaciones o sequías, y pérdida y obsolescencia de infraestructura?

De allí la importancia de incluir la gestión del agua en la agenda de prioridades del país, que permita su uso racional para todos, incluyendo a la naturaleza.

Haber incorporado la política de Estado sobre recursos hídricos al Acuerdo Nacional es un primer paso importante, y el establecimiento de mecanismos de retribución por servicios ambientales hídricos –instrumentos que permiten generar, canalizar e invertir en acciones orientadas a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas como fuente de servicios ecosistémicos, a través de acuerdos voluntarios entre contribuyentes y retribuyentes–, es parte del camino a seguir.

La administración de fondos fiduciarios hídricos para un manejo integral de las cuencas, junto con un manejo del ordenamiento territorial, debe ser la base de la planificación del territorio con la participación activa de los grupos de interés involucrados.

Profonampe, como socio natural del SERNANP y de la ANA, tiene en sus manos la oportunidad de proveer los fondos necesarios para el mejor uso del agua, con miras al desarrollo sostenible, requiriendo para ello las capacidades institucionales apropiadas. Estos fondos pueden ser aplicados a forestación, siembra de agua, pasturas y, en general, proyectos de inversión de agricultura familiar y proyectos de infraestructura para gestión eficiente de los recursos hídricos.

3.4. Remediación

Profonanpe tiene por primera vez, la oportunidad de intervenir en la gestión ambiental a través de la remediación de sitios impactados por hidrocarburos. Es una oportunidad y un gran desafío para la gestión institucional ser el administrador financiero para la remediación de sitios impactados por hidrocarburos.

Esta intervención en la remediación se da a través del Fondo de Contingencia, cuyos recursos estuvieron administrados por FONAM (mayo 2015 a enero 2020) y luego absorbidos por Profonanpe por el Decreto de Urgencia 020-2020 FONAM que lo convierte en administrador actual de los recursos del Fondo, siendo la secretaría técnica, administrativa y financiera. Se mantiene una Junta de Administración conformada por 9 miembros: 5 miembros del Estado: MINEM; MINAM, MIDAGRI, MVCS, MINSA-DIGESA, y 4 de las comunidades de las cuatro cuencas (impactadas): FEDIQUEP/Pastaza, FECONACO/Corrientes, FECONAT/Tigre y ACODECOSPAT/Marañón.

El Fondo de Contingencia tiene la particularidad de desarrollar una experiencia de cogestión de recursos financieros entre el Estado y las Comunidades Nativas que es vital cuidar a fin de evitar futuros conflictos sociales.

A raíz de la fusión con FONAM, Profonanpe tiene el encargo de administrar los recursos del Fondo de Contingencia, estimados en no menos de S/682 millones, por compromisos del Estado con las comunidades de las cuatro cuencas y que, a la fecha, presenta un diferencial por aportar de S/372 millones.

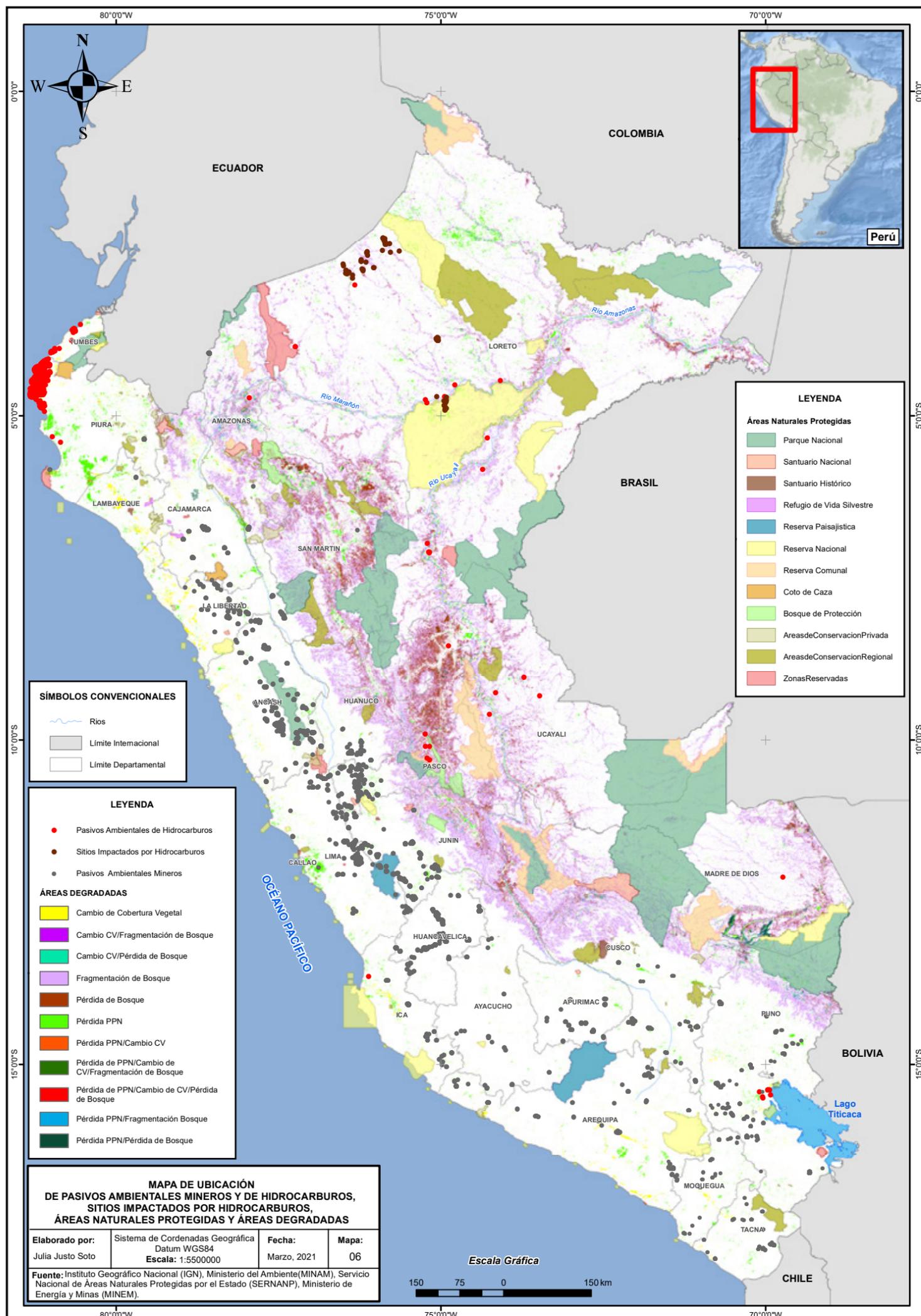
Este Fondo de Contingencia es ahora uno de los principales fondos que administra Profonanpe y un reto institucional en el que debe demostrar que es un buen administrador con procedimiento ágiles como ente privado.

Asimismo, Profonanpe debe demostrar que está empleando las mejores prácticas de remediación, y para ello es importante que desarrolle sus capacidades, ya que al recibir este encargo no contaba con experiencia previa en gestión ambiental, ni en el trabajo estrecho con las Comunidades Nativas. Estas brechas institucionales tienen que atenderse a cortísimo plazo ya que el Fondo de Contingencia es un compromiso político y el Estado debe demostrar eficacia y cumplimiento de su compromiso siendo Profonanpe parte de la cadena de estos compromisos.

Es importante anotar, también, las buenas relaciones interinstitucionales que se deben formar con los miembros de la Junta de Administración: el MINEM, por ser el principal aportante del Fondo de Contingencia, el MINAM, MINSA, MVCS, las Comunidades de las

Cuatro Cuencas y las autoridades que aprueban los estudios para la remediación. Esto requiere competencias institucionales técnicas especializadas en remediación, buen diálogo y soporte también a las comunidades, entre otros.

3.5. Mapa Integrado: ANP, Áreas Degradadas, Sitios Impactados y Pasivos Mineros





Cuatro casos ilustrativos

4

Resulta importante destacar algunas experiencias cuyas características ayudan a comprender las diversas contingencias que presentan, por un lado, el arduo trabajo de recaudación de fondos, cuando el cambio climático exige respuestas ágiles y eficientes y, por otro, cuando la naturaleza reclama acción coherente y no escatimar esfuerzos para abordar soluciones que tampoco esperan.

Declaración Conjunto de Intención

El Perú, Noruega y Alemania suscribieron en setiembre de 2014 –con vigencia hasta fines de 2020– un acuerdo voluntario de cooperación: la Declaración Conjunta de Intención (DCI), para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero procedentes de la deforestación y la degradación de los bosques; reducir la deforestación en un 50% y contribuir al desarrollo sostenible de los sectores agrícola y forestal, así como una minería ambientalmente adecuada. Este acuerdo representaba una contribución de Noruega al Perú por US\$ 300 millones, dentro de marco del "Mecanismo de pago por resultados". La institución implementadora líder es el Ministerio del Ambiente, con participación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía y Finanzas, SERNANP, SERFOR, gobiernos regionales del ámbito amazónico y las organizaciones indígenas.

El acuerdo tenía vigencia hasta fines de 2020; se debía cumplir en tres fases: la primera fase (2015), además de cumplir con documentos normativos consideraba el diseño del mecanismo financiero para la DCI que permitiera contar con el operador financiero que realizara los desembolsos transferidos por el Gobierno Noruego. En 2016 se efectuó la primera transferencia de US\$ 6.1 millones, pero trabajando con el PNUD. A la fecha, luego de 6 años, solo se ha transferido US\$ 12 millones administrados por el PNUD y con un bajo cumplimiento de los compromisos del acuerdo. El plazo se ha vencido y se está coordinando la ampliación del acuerdo. También, finalmente, luego de 6 años, la definición del operador financiero, que sería Profonanpe. Decisión tardía por el costo de oportunidad, pero positivo porque ya hay una decisión del Gobierno peruano para la movilización de los desembolsos del Gobierno de Noruega, estimados en US\$ 50 millones para 2016 y en US\$ 250 millones de 2017 a 2020; pero desde luego previo cumplimiento de los compromisos contraídos por el mecanismo de Pago por resultados.

Es importante resaltar la adecuación organizacional que deberá realizar Profonanpe para la administración de estos recursos ya que hay una participación significativa de actores locales.

Fuentes: Acuerdo DCI / Sinia.minam.gob.pe

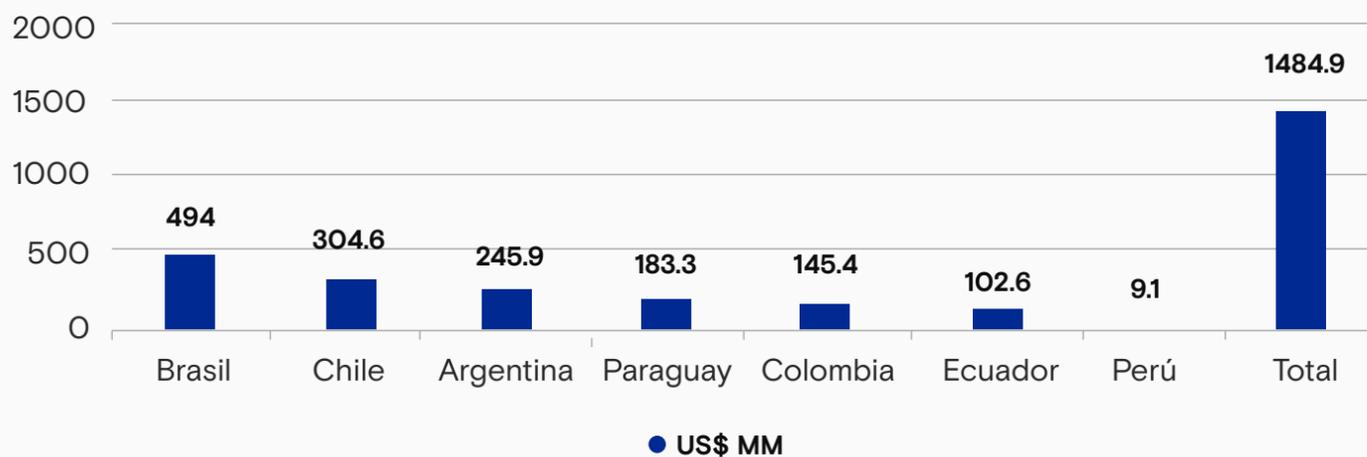
EL Fondo Verde para el Clima

Gracias a una acción decidida*, en 2015 Profonampe logró su acreditación como entidad nacional de implementación del recién creado Fondo Verde para el Clima. Fue el primer caso en América y en ese mismo año logró también la aprobación del primer proyecto (FP 001 - US\$ 9.1 millones) por el flamante fondo.

Sin embargo, desde entonces hasta la fecha el Perú no ha obtenido la aprobación de ningún nuevo proyecto. Entre tanto, países vecinos han acumulado operaciones por casi 1,500 millones de dólares (ver gráfico)**. Siendo el Perú uno de los 3 países más vulnerables del planeta frente al cambio climático*** y teniendo una entidad nacional acreditada, resulta difícil comprender esta realidad. El exceso de regulación en el proceso de aprobación interna entre MINAM y MEF, el diseño de una frondosa estructura de consultas sectoriales y ciertas tendencias a desarrollar una dilatada función evaluadora por parte de las autoridades involucradas, podrían explicar no solo el atraso en la aprobación de proyectos, también la inhibición de un cierto número de postulantes, particularmente de organismos multilaterales habilitados para promover grandes proyectos.

Recientemente, en agosto de 2020, respondiendo seguramente a la constatación de los antecedentes antes descritos, el MEF decidió modificar las regulaciones previas mediante el Decreto Supremo 219-2020-EF, estableciendo plazos límite para los distintos pasos en el proceso de evaluación que culmina con la emisión de la carta de no objeción a los proyectos. De acuerdo a la metodología establecida, en un supuesto ideal, dicha carta podría ser emitida en algo más de dos meses.

Comparación de los desembolsos del Fondo Verde en países vecinos (2015 - 2020)



*Además de contar con los estándares fiduciarios que en definitiva hicieron viable su acreditación

**greencclimate.fund/projects

***Tyndall Centre for Climate Change Research - University of Manchester, England

Pacaya Samiria

Pacaya Samiria representa la síntesis de la Amazonía en Perú. Ubicada entre el encuentro de los ríos Huallaga y Marañón con el río Ucayali, cuyos orígenes discurren entre las estribaciones orientales de los andes arequipeños y ancashinos, arrastran sedimentos con todo tipo de nutrientes vegetales y minerales contenidos en la eterna cordillera blanca y los suelos volcánicos del sur del Perú.

La reserva es un punto de encuentro de diferentes actividades económicas como son las áreas naturales protegidas y la actividad hidrocarburífera, con sus pasivos incluidos.

Es un área que se presta para demostrarle al mundo cómo hacer las cosas bien cuando los diferentes grupos de interés se ponen de acuerdo. En PERUMIN 33 (2017) se lanzó la iniciativa de promover desde el sector privado extractivo la posibilidad de trabajar la reserva como una zona intangible para estudio e investigación de su flora y fauna, promoviendo la participación de instituciones como Discovery, Smithsonian Institute, NATGEO y otros, en el manejo de un área protegida con los más altos estándares y técnicas. Jamás se concretó acción alguna. Nunca se dio el segundo paso.

Áreas de conservación marino costeras

Salvo Paracas, San Fernando y el Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras no tenemos mayor protección de la zona marino costera.

Sin embargo, existen en ciernes dos proyectos que ameritan atención con vista al futuro del mar peruano. Estos son el Área Protegida Mar Tropical de Grau –el Banco de Máncora en el Mar Tropical del Perú, en Piura y Tumbes, y la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.

Es muy poco lo que conocemos de este espacio, nuestro Mar de Grau. La particularidad que genera el encuentro de placas tectónicas y la formación de la cordillera de los Andes, la fosa continental, las corrientes de Humboldt y del Niño y su encuentro permanente frente a las costas peruanas han generado una de las pesquerías más abundante del mundo. Con un factor de resiliencia espectacular.

Acompañando la creación de estas nuevas reservas debiera promoverse el desarrollo de sendos institutos de investigación y sus respectivos acuarios, los que ayudarían a conocer a profundidad su exuberante riqueza y su relación climática con el territorio que lo contiene.

Profonanpe está en la capacidad de promover y administrar los fideicomisos que logre esta iniciativa, que ayuden a desarrollar de forma sostenible esta riqueza con la promoción del turismo y la industria del consumo de alimentos sostenibles y la gastronomía. Además de todas las otras actividades que permiten las áreas naturales protegidas.



5 Gobernanza

La ampliación del radio de acción de Profonanpe en esta nueva etapa debe reflejarse, como es natural, en su diseño organizacional. Atender una agenda institucional ampliada significa en la práctica asignar ahora a Profonanpe un rol catalizador no solo de financiamiento ambiental, que ha sido su vocación original, sino también y en cierta medida, de políticas públicas. Como se sabe, la absorción del FONAM imprimió un primer giro dramático a su misión institucional, abriendo un vasto campo de acción con varios frentes: el temático, el espacial y el institucional. Luego, la reciente oficialización de su nuevo reglamento interno perfeccionó los alcances de las tareas institucionales.¹²

Atendiendo a tales consideraciones, resulta clara e indispensable la necesidad de aplicar un serio ajuste a su actual modelo de gobernanza, así como a sus características organizacionales, de modo de tornarlas más afines a su nueva realidad institucional. Cabe señalar que ninguna de las dos normas que han dado origen a los grandes cambios que está experimentando Profonanpe parece haber advertido esta necesidad, particularmente la ley que faculta la absorción del FONAM, cuando lo propio debería haber sido crear las condiciones legales y normativas para proceder a los ajustes requeridos.

¹² Ver: D.S. N° 001-2021-MINAM, particularmente los artículos 71.c. y 72.v.

La naturaleza jurídica de Profonanpe

La naturaleza inédita de Profonanpe propició, y aún hoy lo hace, no pocas confusiones entre propios y extraños, porque, hechas las cuentas, es una organización sui géneris, casi inclasificable si se aplica la tipología institucional al uso. No forma parte de la administración pública y, por lo tanto, no está adscrita a ningún portafolio ministerial; no es una institución o empresa pública de derecho privado, tampoco una empresa privada, una ONG, o una fundación y menos aún una agencia de cooperación. Sin embargo, representantes de todas estas entidades son o podrían ser parte de Profonanpe. Aun cuando en los registros públicos está inscrito como una asociación sin fines de lucro, se trata en rigor de un fondo fiduciario, figura institucional poco difundida en nuestro medio e inexistente para dichos registros

Nota: Si bien con posterioridad a la creación de Profonanpe se estableció la figura legal "Instituciones privadas creadas por ley", no existe aún en la legislación nacional el modelo fondo fiduciario privado (no regulado por la SBS).

Los retos de Profonanpe a la hora actual

6

6.1. Fortalecimiento del Consejo Directivo de Profonanpe

Dada la diversidad de temas que aborda la agenda ambiental y el rol que puede asumir Profonanpe en ejecutar proyectos y promover iniciativas conducentes a su implementación, es necesario que la toma de decisiones estratégicas de la institución se encuentre respaldada técnicamente. Es por eso que resulta importante que el Consejo Directivo pueda incorporar asesores independientes que puedan brindar una orientación especializada para afrontar los nuevos desafíos que tiene como organización. Esta asesoría independiente permitirá profundizar los conocimientos requeridos por el Consejo Directivo para tomar decisiones informadas sobre las materias cada vez más complejas que la organización afronta. Para ello, deberá diseñar los incentivos para atraer y retener los perfiles asesores en el tiempo.

6.2. Mejoras del marco institucional

Igualmente, para transformarlo acorde a sus nuevos roles institucionales, Profonanpe deberá estudiar la posibilidad de ajustar su actual organigrama tanto en lo estructural como especialmente en lo funcional. Un reto a considerar será la incorporación de personal con capacidades técnicas especializadas y adecuados niveles de experiencia profesional, particularmente para llevar adelante las complejas tareas que exige la remediación de sitios impactados por los hidrocarburos. A este último respecto, sería conveniente realizar una evaluación conjunta con el MINEM de los costos de gestión de la remediación con la finalidad de lograr el máximo de eficiencia en estas operaciones.

A ello deberán agregarse inversiones en equipamiento y tecnología y en especial en la digitalización de los procesos de seguimiento de las inversiones y proyectos. Se trata también del reto de obtener la operación de un sólido sistema de gestión del conocimiento para beneficio no solo de la propia institución sino de todos sus aliados. Por esta vía Profonanpe puede convertirse en un verdadero repositorio de data e información que, incluso, con los valores agregados necesarios podría atraer inversiones y beneficios adicionales.

Finalmente, todas estas mejoras de cara al cumplimiento de la nueva agenda institucional deberán servir para afrontar exitosamente el reto que significa mantener y mejorar la imagen de marca de Profonanpe y, ello, tanto en términos nacionales como especialmente internacionales.

6.3. Recaudación de fondos

En su larga trayectoria, Profonanpe ya ha logrado sólidos lazos de cooperación con prácticamente todos los donantes internacionales que realizan operaciones en el Perú. Mantener esos lazos es una función regular y estratégica de la institución. Sin embargo, en adelante será menester encontrar nuevos socios y también nuevas modalidades de atracción de financiamiento:

6.3.1. Donantes internacionales

El reto ahora tiene que ver, por un lado y dentro de lo que cabe, con la incorporación de nuevas fuentes del mismo sector de cooperantes tradicionales. Existen algunos donantes con un perfil sumamente adecuado al de Profonanpe que bien pueden convertirse en nuevos socios. Tan solo a título de ejemplo se podría mencionar a la Fundación Cargill, que posee líneas de trabajo coincidentes con Profonanpe en el área de desarrollo sostenible y que cubren aspectos tales como cambio climático, uso de la tierra, recursos hídricos, cadenas de valor sostenibles, seguridad alimentaria, etc. También podrían iniciarse acercamientos con el recientemente creado Earth Fund, de Jeff Bezos, con un capital inicial de 10 000 millones de dólares, cuyo objetivo es apoyar con donaciones la acción climática en el mundo. Profonanpe podría desarrollar relaciones directas o a través de oenegés como WWF o The Nature Conservancy, que ya tienen arreglos formales con dicho fondo.

Por otro lado, Profonanpe tiene el gran desafío de revertir la pobrísima capacidad demostrada por el país para atraer fondos internacionales disponibles, esto es, que no requieren de mayores esfuerzos de identificación y posibilidades de acceso. Se trata, por un lado, del Fondo Verde para el Clima (FVC), para el que va a ser necesario seguir incidiendo de modo que las autoridades competentes resuelvan agilizar aún más el procesamiento de los proyectos. Por otro, la donación noruega, lamentablemente desaprovechada por la incapacidad del Estado de cumplir los compromisos pactados. Afortunadamente, después de más de seis años parece haberse decidido finalmente por Profonanpe como mecanismo financiero para administrar los recursos de esta donación. Cumplir tal rol de administrador no debiera ser un desafío especial para Profonanpe, sin embargo, el verdadero desafío es aprender y difundir el aprendizaje de la modalidad de desembolsos por resultados. Y esto es válido también para el Fondo Verde. Alrededor del 60% de los recursos del FVC recaudados por los países vecinos se desembolsa según resultados.

6.3.2. Nuevos socios del sector privado

El reto mayor, sin embargo, será la búsqueda de nuevos socios en el sector privado. Considerando que, como ya se dijo, no es la naturaleza de este sector la provisión de donaciones, Profonanpe tendría que buscar oportunidades en el gran universo que hoy prevalece de inversionistas de riesgo dispuestos a realizar operaciones en ecosistemas degradados, recursos hídricos, bosques, etc., bajo modalidades como los blended investments, y dispuestos a combinar inversiones de capital con donaciones como las que maneja Profonanpe (ver ejemplos en la sección 4.1.c).

Con respecto a la empresa privada nacional, una vez más, el reto es involucrarla como socia inversionista en diversas opciones, y abrir oportunidades para que estas cumplan con sus principios de responsabilidad ambiental y social. Ya se adelantó que debería buscarse un cambio normativo que permita a las empresas privadas acceder a la ejecución de contratos de administración en áreas naturales protegidas y asociarlos a inversiones en turismo y otras actividades recreativas que generen mutuos beneficios al capital natural protegido y a la inversión empresarial. También hay un campo importante para estas inversiones en la realización de operaciones de retribución por servicios ecosistémicos del agua, para lo cual solo mencionando a la costa se cuenta con 53 cuencas.

Otro reto de gran importancia debería verse en el posible involucramiento de la empresa minera, y en general de las empresas extractivas, particularmente con respecto a las inversiones en bosques. Aquí puede abrirse un valioso panorama de opciones, desde la participación de estas empresas en la gestión de áreas naturales protegidas, que podría implicar, entre otras, compensaciones por la huella de carbono de sus operaciones mineras, pasando por proyectos de forestación y reforestación en la sierra y la selva, y donde se podrían realizar operaciones de cofinanciamiento con empresas internacionales especializadas. Se trataría de involucrar a Profonanpe, en su calidad de administrador de donaciones, con inversiones ya sea de empresas mineras o de complejos inversionistas con capital internacional de riesgo. Siguiendo las nuevas tendencias, no se trataría solo de actividades forestales en sí, pues además de productos físicos podría pensarse en servicios ambientales del bosque vinculados al agua, la propia biodiversidad, la belleza escénica, el turismo y, por cierto, el secuestro de carbono y la emisión y venta de los correspondientes certificados.

6.4. Áreas naturales protegidas

Profonanpe debe ser la institución no gubernamental que más experiencia ha acumulado en los temas relacionados al apoyo a la gestión financiera para las áreas naturales protegidas. Sin embargo, está muy lejos de haber agotado su misión y, por cierto, tiene enfrente desafíos por abordar. A más de continuar con el acompañamiento financiero para fortalecer la gestión interna de estos espacios, que es su vocación original, tiene al menos cinco grandes retos a futuro:

- Ayudar al Estado en su propósito de conseguir progresivamente la sostenibilidad financiera del sistema nacional de estas áreas.
- Desarrollar las posibilidades de articulación de las áreas con su entorno, haciendo viable una integración estratégica y operativa con las áreas de conservación regionales y privadas.

- Incorporar al sector privado empresarial en la gestión de las áreas, allí donde es viable, mediante arreglos que permitan no solo alcanzar su autonomía financiera, sino también generar ingresos para el sistema nacional en su conjunto.
- Contribuir al establecimiento de nuevas áreas protegidas marinas, teniendo como punto de partida los casos de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau y, particularmente, la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.
- Promover programas de conservación y desarrollo sostenible en reservas de biósfera y geoparques, donde la combinación de acciones de protección, preservación de valores culturales, rescate de prácticas productivas y sociales ancestrales y la promoción de actividades económicas sostenibles puede llegar a constituir la muestra más tangible del desarrollo sostenible.

Una de las claves para abordar exitosamente estos desafíos podría provenir de los aprendizajes que deje la experiencia de la iniciativa Patrimonio del Perú. Este contiene todos los componentes del caso, particularmente su escala y la estrategia de sostenibilidad financiera a largo plazo. Pero, además, como ya se dijo, podría tener un gran impacto aplicar este modelo a las áreas protegidas marinas, con miras a implantar vastos programas de desarrollo sostenible marino costeros.

6.5. Espacios no protegidos

Tal como viene siendo conocido de evaluar el Convenio sobre la Diversidad Biológica durante el último decenio la diversidad biológica ha experimentado un ritmo de disminución sin precedentes y las presiones que la causan se han intensificado. El Perú no es ajeno a esta realidad mundial, por lo que el gran reto para Profonanpe, dentro de los límites de su escala y capacidad de acción, es propiciar el desarrollo de intervenciones en los paisajes no protegidos a través de programas que compatibilicen la mitigación y adaptación basadas en ecosistemas. Para ello, será menester aplicar diversas fórmulas de articulación con los gobiernos regionales y locales y convocar la participación de donantes tradicionales, inversionistas de riesgo internacionales y el sector privado empresarial nacional, en especial las empresas extractivas, todo ello bajo las diversas modalidades de cofinanciamiento ya señaladas en el presente documento.

6.6. Remediación

Atender la agenda de remediación es seguramente el encargo más complejo que haya recibido Profonanpe y, en consecuencia, será el escenario en el que sus capacidades institucionales serán puestas a prueba de una manera hasta hoy inédita. La razón de ello es

que en este desempeño el Perú es pionero en el mundo. Aquí el reto a superar en lo inmediato reside en las capacidades profesionales y técnicas que esta temática reclama, de suyo bastante especializadas y sofisticadas. Profonanpe está llamado a desplegar sus mejores esfuerzos como buen administrador del Fondo de Contingencia y demostrar que está aplicando las mejores prácticas al respecto.

Parte importante del proceso que implica cumplir con tales exigencias reserva tres retos adicionales, no siempre dependientes de la acción directa de Profonanpe: la mejora significativa en la coordinación interinstitucional de las dependencias involucradas, vale decir, MINAM, SERNANP, UNESCO, MINEM, SERFOR, ANA, MIDAGRI, etc., y la búsqueda de un flujo adecuado de recursos estatales provenientes prácticamente de las mismas instituciones. Esto es tanto más importante cuando se sabe que la consecución de recursos financieros de fuentes tradicionales de cooperación para estas actividades es extremadamente difícil. Dichas fuentes operan bajo el principio según el cual "quien contamina, paga". Y el tercer reto –quién sabe, el más delicado– será lograr una relación armónica con las comunidades afectadas, porque no solo se trata de remediar los ecosistemas dañados, sino de restaurar las condiciones preexistentes para garantizar el bienestar y el derecho a un medioambiente sano de sus habitantes.

Por ello mismo, la acción deberá llevarse a cabo casi exclusivamente dentro de las fronteras del aparato estatal y, por ello también, resultará justificado que se evalúe conjuntamente con la autoridad competente la asignación de un nivel óptimo de recursos del Fondo de Contingencia para financiar los costos operativos que Profonanpe requiere para tan exigente tarea.



7

Recomendaciones

Profonanpe debe capitalizar sus 30 años de haber conseguido y administrado fondos fiduciarios. Sobre todo, el reconocimiento internacional de su marca Profonanpe y el carácter privado de su identidad institucional. Sin perder su liderazgo en el apoyo económico-financiero al sistema de áreas naturales protegidas, debe recuperar otros liderazgos que tuvo como promotor del Fondo Verde para el Clima y administrador de fondos de la cooperación internacional en áreas más allá de la conservación, así como un mayor compromiso con el desarrollo sostenible.

De la revisión efectuada en el presente documento se desprenden las siguientes recomendaciones específicas:

7.1. Para el corto plazo

1. Resulta particularmente clave reforzar y consolidar la imagen de marca de Profonanpe por igual en el plano nacional como en el internacional.
2. Será necesario que refuerce su staff profesional de manera de contar con personal altamente calificado, especialmente para desarrollar las actividades de remediación en sitios impactados por hidrocarburos. Esto es particularmente indispensable dadas las enormes exigencias técnicas, científicas y sociales que implican estas labores.

3. Sobre el mismo tema, Profonanpe deberá evaluar con especial rigurosidad los costos reales de operación que implica la ejecución de los programas de remediación y sobre esa base perfeccionar las condiciones contractuales de su mandato.

4. Se deberá dar especial prioridad al seguimiento técnico y sistematización de la experiencia que se está desarrollando con el programa Patrimonio del Perú (PdP). De allí deben surgir no sólo recomendaciones para la mejora en la gestión técnica de las áreas naturales protegidas, sino también alternativas probadas de nuevos mecanismos de financiamiento.

5. A este último respecto, deberá proseguirse la experiencia del PdP en otros espacios del país y, sobre todo, en la configuración de programas de desarrollo sostenible marino costeros, teniendo como punto de partida para este empeño el próximo establecimiento de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca, así como de la proyectada Reserva Nacional Mar Tropical de Grau.

6. La apertura al sector privado empresarial con miras a su participación en la ejecución de contratos de administración en áreas naturales protegidas debe ser una meta a ser trabajada desde el corto plazo.

7. En general, se debe desarrollar una relación más estrecha con el sector privado, la academia, las comunidades indígenas y la sociedad civil, tanto en la consecución de nuevos fondos como en su participación en la ejecución de estos.

8. Una de las máximas prioridades que la agenda de corto plazo de Profonanpe deberá considerar es la reactivación de programas y proyectos con el Fondo Verde para el Clima, particularmente ahora que se han simplificado los trámites de aprobación de proyectos.

9. Igualmente, Profonanpe deberá aprovechar al máximo la oportunidad que se le ofrece como mecanismo financiero del Fondo de Noruega. Sin embargo, tanto Profonanpe como sus socios en el Estado y la sociedad civil tendrán que aprender y aplicar los nuevos modelos de financiamiento por resultados para poder llevar a la práctica exitosamente los proyectos de ambas fuentes de financiamiento.

10. Conforme a los compromisos del país con respecto a las contribuciones nacionales determinadas, Profonanpe deberá iniciar desde ya la identificación de prioridades para proyectos de mitigación, considerando para ello 18 medidas que se entiende serían de su interés institucional (agricultura, desechos, energía, procesos industriales y USCUS).

11. De la misma manera, en lo que concierne a las medidas de adaptación se han identificado 17 de estas en los sectores agricultura, agua, bosques, pesca, acuicultura y salud.

Como podrá apreciarse, el cumplimiento integral de la agenda de corto plazo va a exigir de Profonanpe un esfuerzo institucional de gran magnitud. La pregunta sería si existen las condiciones institucionales requeridas para alcanzar tal propósito. Una alternativa podría ser llevar a cabo una priorización, de modo tal que la concentración de esfuerzos recaiga en los siguientes aspectos:

- i. La continuación del desarrollo de los programas y proyectos en áreas naturales protegidas.
- ii. La concentración de las actividades de recaudación de fondos en el Fondo Verde para el Clima y la administración del Fondo Noruega.
- iii. El impulso a la creación de un programa de desarrollo sostenible marino costero en el ámbito de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.
- iv. Los ajustes y fortalecimiento institucional para asumir con la máxima eficiencia técnica y administrativa las actividades de remediación de sitios impactados por los hidrocarburos.

7.2. Para el mediano y largo plazo

1. La consolidación de Profonanpe como el fondo ambiental más importante del país supone encaminar los esfuerzos hacia una redefinición de la representación institucional en su Directorio, incidiendo en la profesionalización del mismo. Para lograr este cometido será menester desarrollar nexos con el Poder Ejecutivo y la representación congresal, además de congregarse el respaldo del conjunto de stakeholders de la institución y la opinión pública.
2. La administración de fondos fiduciarios hídricos para un manejo integral de las cuencas, junto con un enfoque de ordenamiento territorial, debe ser la base para la acción futura de Profonanpe, incluyendo la participación activa de los grupos de interés locales.
3. Para cumplir con sus propósitos en relación al desarrollo sostenible, Profonanpe deberá generar nuevas alianzas con el sector financiero internacional, concentrándose en espacios prioritarios de biodiversidad, utilizando REDD+ jurisdiccional, neutralidad en la degradación de tierras, gestión de cuencas y enfoques de desarrollo de paisajes productivos. Para llegar a esta meta Profonanpe deberá haber probado su buen desempeño en la ejecución de financiamiento por resultados.
4. Profonanpe deberá acompañar al MINAM y a los gobiernos regionales y locales en la atención adicional del financiamiento para los distritos que aún no tienen programas de gestión de residuos sólidos, priorizando el fortalecimiento de la gestión y las inversiones en nueva infraestructura de aproximadamente 1,585 botaderos de residuos.



Entrevistados

8

Para la elaboración del presente documento motivador se realizaron una serie de entrevistas que se ven recogidas y reflejadas a lo largo de lo escrito y que ha enriquecido mucho nuestras reflexiones sobre los temas visitados. A todos ellos nuestro agradecimiento y reconocimiento por sus aportes que compartieron para enriquecer en forma desinteresada, abierta y transparente al contenido del documento.

Apellido	Nombre	Institución	Cargo	Tipo de institución
Baertl	Augusto	GyM	Chairman Agrícola Chapi	Privada
Castro de la Mata	Gonzalo	Pluspetrol	Gerente de Asuntos Externos	Privada
Castro Sánchez Moreno	Mariano	MINAM	Viceministro de Gestión Ambiental	Gobierno
Gamboa	Pedro	SERNANP	Jefe del SERNANP Miembro del Consejo Directivo	Gobierno
García	Francisco	OEFA	Director de Evaluación Ambiental	Gobierno
Guinand Quintero	Luisa Elena	MINAM	Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales	Gobierno
Inchaustegui	Miguel	Independiente	ex Ministro de MINEM	Consultora
Koechlin	José	Inkaterra	Presidente	Privada
Lopez-Doriga	Jorge	Aje Group	Chief Communication and Sustainability Officer	Privada
Monteferri	Bruno	Conservamos por Naturaleza	Director	ONG
Morales	Rosa	MINAM	Directora general de Cambio Climático y Desertificación	Gobierno
Murillo Huamán	Víctor	MINEM	Viceministro de Hidrocarburos	Gobierno
Paredes	Carlos	Intelfin	Socio Fundador	Consultora
Rivera	Gloria	Profonampe	Coordinadora del Programa de Pasivos Ambientales	Profonampe
Ruiz	Lucía	Independiente	ex Ministra de MINAM	Consultora
Shuar	Fernando	Cámara de Comercio de los Pueblos Indígenas del Perú	Fundador y Presidente	Asociación Civil
Solano	Pedro	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental	Director Ejecutivo	ONG
Suárez de Freitas	Gustavo	Earth Innovation Institute	Coordinador del Programa Perú	ONG
Vergel	Cindy	Profonampe	Coordinadora de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú	Profonampe

9

Mesas Temáticas “Por Naturaleza”

9.1. Antecedentes

La idea de producir el documento motivador que antecede no fue otro que ser utilizado para la realización de mesas temáticas que a continuación resumimos con las preguntas y respuestas que recibimos de la experiencia realizada. Se preparó una presentación PPT que abrió el taller cuyo programa acompañamos y junto con el documento motivador sirvieron para centrar la discusión donde participaron más de 60 invitados que fueron separados en dos rondas de 4 mesas cada ronda. A continuación, presentamos lo recogido en el taller realizado.

9.2. El contexto internacional

"Los últimos siete años han sido los más cálidos registrados, tipificando la tendencia de calentamiento dramático y en curso"

“Estos cambios tendrán un impacto dramático para los inversores. El año pasado, escribimos que los inversores estaban reconociendo cada vez más que el riesgo climático es el riesgo de inversión, lo que impulsaría una reasignación significativa de capital. También creemos que la transición climática crea una oportunidad histórica de inversión. Con el mundo avanzando hacia cero, BlackRock puede servir mejor a nuestros clientes ayudándolos a estar a la vanguardia de esa transición.”

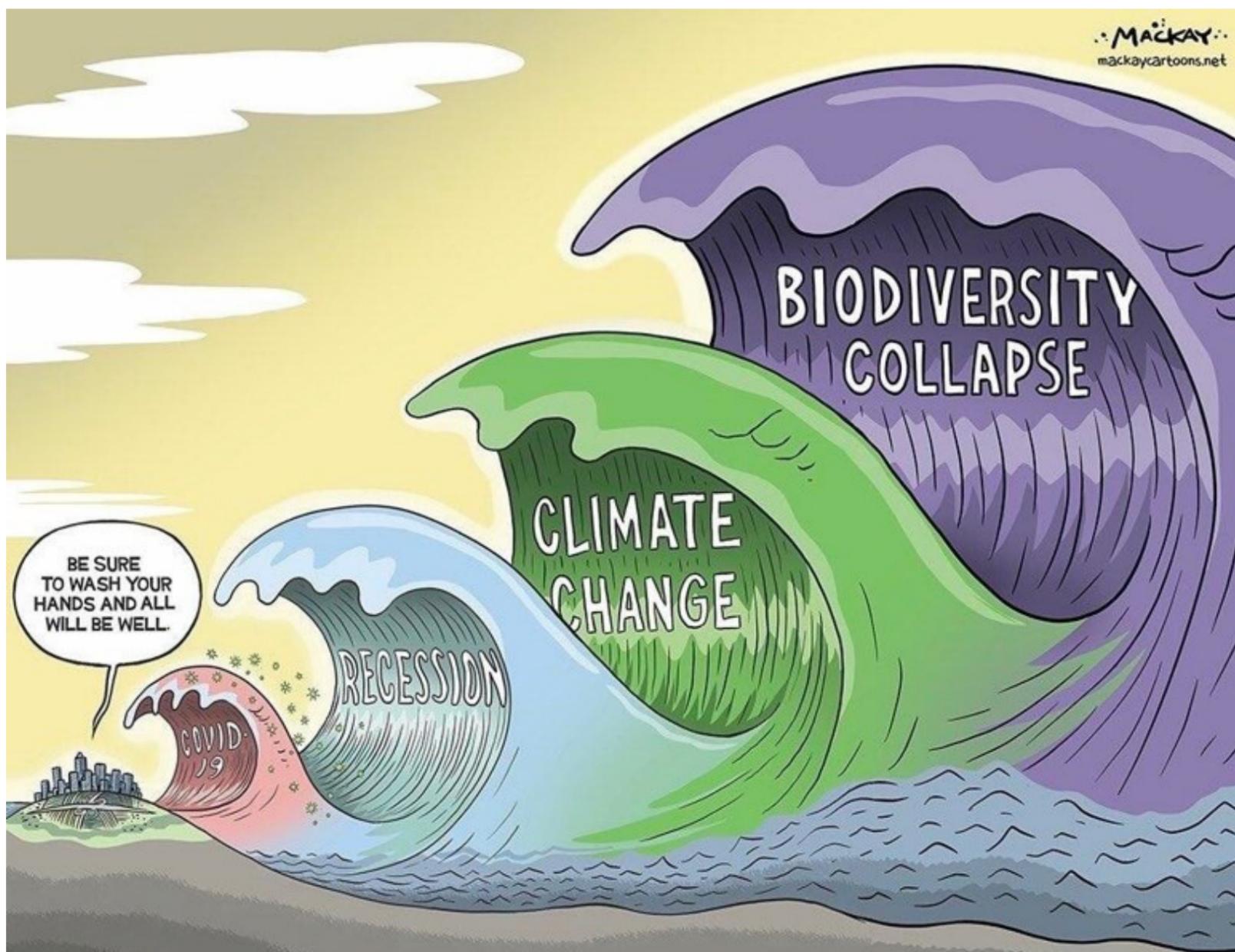
NASA (2021). "2020 Tied for Warmest Year on Record", Gavin Schmidt, Director del Instituto Goddard de Estudios Espaciales (GISS) de la NASA, 1 de Febrero 2021 <https://www.nasa.gov/press-release/2020-tied-for-warmest-year-on-record-nasa-analysis-shows>

Blackrock (2021). "Net Zero – A Fiduciary Approach" – Larry Fink, CEO Blackrock, 2021 Letter to Clients <https://www.blackrock.com/corporate/investor-relations/blackrock-client-letter>

Estas dos citas, de la principal autoridad espacial del mundo y la empresa de inversión global más grande, son ecos de las voces no solo de gobiernos y de poderosas instituciones internacionales, sino de toda la humanidad, hasta sus habitantes urbanos y rurales más pobres que son los menos responsables y más vulnerables a los múltiples cambios ambientales dañinos que se están produciendo siempre con mayor velocidad.

Tras las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, económicas y ambientales de la pandemia mundial de COVID-19, la comunidad mundial se despertó, más que nunca, ante el clamor de nuestra Tierra herida. Sin embargo, aunque esta pandemia ha impactado seriamente a nuestras sociedades, no representa una amenaza existencial para la supervivencia de la humanidad como lo hace el cambio climático no lineal y la paralela disminución de la biodiversidad a un ritmo sin precedentes en la historia de la humanidad .

Por estas y muchas más razones, es que los líderes mundiales están impulsando las agendas políticas más ambiciosas jamás vistas para una recuperación y transformación verde y sostenible global, demostrado por ejemplo por la administración de Joe Biden que ha regresado a ser parte de los Acuerdos de París, o por la Unión Europea que ha creado el plan de 10 años Pacto Verde Europeo de un billón de dólares. Inversores de todo el mundo se están deshaciendo gradualmente de activos en combustibles fósiles. Los nuevos gigantes de la energía son empresas renovables. Y la sociedad civil global está en pie de



guerra, llevando a cabo las manifestaciones por la justicia climática jamás vistas, impulsadas por sus dispositivos móviles, que les proporciona información en tiempo real sobre estos temas como nunca antes.

Es en este contexto mundial que, en la segunda mitad de 2021, la COP15 de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica se llevará a cabo en Kunming, China y la Conferencia de las Naciones Unidas COP26 sobre el Cambio Climático tendrá lugar en Glasgow. Estas conferencias nunca han sido más necesarias con tanta urgencia.

9.3.El contexto nacional

Con el cambio climático en el centro de estas dos conferencias internacionales, los ojos del mundo están puestos en el sistema de secuestro de carbono más importante del mundo: la selva amazónica, a menudo denominada "Los pulmones de la tierra". Como el segundo mayor custodio de la Amazonía, el lugar más mega biodiverso de la Tierra, Perú, está sentado en el verdadero Dorado Verde. La dotación de capital natural del Perú es asombrosa, y está compuesta por los recursos estratégicos del siglo XXI necesarios para lograr el sistema global sostenible que todos deseamos.

Pero como hemos presenciado en los últimos años, la Amazonía no es de ninguna manera un refugio seguro y ha sido fuertemente saqueado dentro y fuera de Perú. Ya sea debido a la tala de tierras e incendios forestales, la minería ilegal y la contaminación o el tráfico de bienes ilícitos, este ecosistema único está sometido a una enorme presión destructiva.

Perú se encuentra en una posición única para establecer políticas no solo para revertir estas tendencias dañinas, sino también para apalancar fondos y alianzas globales para lograr un desarrollo sostenible capitalizando la riqueza incalculable e intangible de la Amazonía.

Y la mega biodiversidad del territorio peruano no se detiene ahí. La selva tropical está unida a los Andes, que brindan gran parte de la seguridad hídrica y de la riqueza mineral a la población. Y del otro lado, la costa tiene vastas capacidades de desarrollo urbano, agroexportaciones y energías renovables. Las aguas del océano Pacífico son algunas de las más ricas en pesquerías del mundo.

La pandemia de COVID-19 nos ha enseñado que una macroeconomía sólida no es sinónimo de inclusión y desarrollo sostenible. Los servicios de infraestructura crítica en salud, saneamiento, energía y educación no pudieron hacer frente a sus impactos, lo que llevó a algunas de las tasas de mortalidad más altas del mundo. Sumado a esta debilidad institucional y estructural, otros desafíos como la corrupción, los frecuentes cambios de gobierno y el incumplimiento de los compromisos, han debilitado enormemente la confianza social. La polarización de la elección presidencial en curso podría alimentar aún más los

disturbios que hemos recientemente visto en lugares como Lima, Cuatro Cuencas, Espinar y Madre de Dios.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos, la riqueza del país y de su rica y antigua cultura viva da lugar a la esperanza. El bicentenario es una oportunidad única, en un punto de inflexión crítico, para que el Perú asuma el liderazgo de su destino con una visión positiva, reflexiva, transparente y realista. El Perú puede y debe promover con convicción las reformas y políticas tan necesarias para trabajar, tanto a nivel nacional como con la comunidad internacional, para aprovechar su vasta riqueza de capital natural para el bien de su población, de su desarrollo sostenible y del mundo en general.

9.4. Programa

Mesas temáticas "Por Naturaleza"



Día: 6 de abril de 2021
Hora: 3:00 p.m. a 7:00 p.m.
Plataforma:  zoom

Hora	Detalle	Responsable
3:00 - 3:10	Bienvenida	Anton Willems CEO de Profonanpe
3:10 - 3:30	Documento de insumo: "Oportunidades y retos para Profonanpe ante la agenda ambiental y de desarrollo sostenible"	Juana Kuramoto Jefa de Investigación y Desarrollo de Profonanpe Carlos Loret de Mola Presidente de LifeSystems
3:30 - 4:30	Discusión temática 1 en salas	Participantes liderados por un(a) facilitador(a)
4:30 - 5:00	Presentación de resultados en plenaria	Relator(a) de cada grupo
5:00 - 6:00	Discusión temática 2 en salas	Participantes liderados por un(a) facilitador(a)
6:00 - 6:30	Principales conclusiones y hallazgos Análisis multisectorial	Anton Willems CEO de Profonanpe Micaela Rizo-Patrón Gerente General Perú 2021
6:30 - 6:50	Cierre y agradecimiento a participantes	Gabriel Quijandría Ministro del Ambiente


www.profonanpe.org.pe

9.5. Reflexiones y sugerencias de las 8 mesas

A continuación, hemos preferido presentar las preguntas y respuestas recibidas de la experiencia del taller realizado tal cual fueron hechas y respondidas. El material recogido genera infinitas reflexiones y sugerencias que proponemos sean decantadas en sendas próximas reuniones que pueden incluir aprovechar el momento político que estamos atravesando a fin de sensibilizar al nuevo congreso electo y a los finalistas de la presente contienda electoral para resaltar la importancia de los temas tratados, Biodiversidad, Cambio Climático, Agua, Remediación, el Fondo Verde, Bosques, Pacaya Samiria y Marino Costero.

9.5.1. Conservación de la biodiversidad

Moderadores: José Alvarez - Director General de Diversidad Biológica del MINAM / Omar Corilloclla - Director de Evaluación y Monitoreo de Profonanpe

Relatora: Daniela Alfaro - Especialista de Innovación y Gestión Estratégica de Profonanpe

Este grupo empezó su trabajo planteándose preguntas sobre cómo potenciar las áreas naturales protegidas a través de modelos adecuados que permitan garantizar su gobernabilidad y su sostenibilidad financiera. Asimismo, se discutió la pertinencia del modelo de ANP para las áreas marino costeras.

La gestión de las áreas naturales protegidas (ANP) presenta una serie de retos y oportunidades para su conservación y para potenciar su aprovechamiento. Compatibilizar la conservación de estas áreas con el desarrollo de actividades económicas y con la conciliación de intereses diversos presenta la oportunidad de sentar las bases para el desarrollo territorial. Al mismo tiempo, permite generar un mayor vínculo con el sector privado ambientalmente responsable, un objetivo que SERNANP ha tratado de impulsar desde hace 10 años a través del otorgamiento de permisos extractivos dentro de las ANP, en zonas de amortiguamiento y en zonas de influencia. Esta es una línea de trabajo en la que hay que seguir trabajando para hacer los trámites menos burocráticos y buscar un mayor acercamiento entre el sector privado y las ANP.

Hay algunas experiencias interesantes a replicar, como la generación de cadenas productivas con la participación de las comunidades nativas. Los ejemplos de AJE y EVEA permiten aprovechar sosteniblemente los recursos de las ANP, así como otros tipos de áreas protegidas, y brindarles un acceso a los mercados. Esto brinda oportunidades para generar ingresos a las comunidades nativas haciéndolas; al mismo tiempo que les quitan espacio a las posibles actividades ilícitas que se puedan dar. Otra opción es que las empresas puedan asumir contratos de administración, permitiendo que se abarquen

enfoques de responsabilidad ambiental, compensación ambiental, apoyo en temas específicos que se vinculen a los fines empresariales, entre otros; siendo posible desarrollar así actividades económicas diversas dentro de las ANP con inversión privada, dándole un valor diferenciado a ese tipo de cooperación conjunta.

Asimismo, es importante considerar e identificar modalidades de conservación alternativas para conectar los espacios naturales (por ejemplo, considerar concesiones y establecer corredores biológicos); conservar y potenciar la agrobiodiversidad, integrando los centros de origen con la planificación áreas protegidas a nivel regional y nacional; y promover e implementar la autogestión territorial en espacios propicios, como los sistemas marino-costeros. Se considera, además, que la inversión pública es crucial para expandir, replicar y fortalecer experiencias exitosas a lo largo del territorio.

Otro aspecto crucial de la gestión de las ANP es la interacción y trabajo articulado con los diversos actores vinculados a las áreas, tanto población local, como cooperación internacional, ONGs y otros aliados. Es importante realizar mapeos de actores en cada ámbito, y potenciar los roles que éstos juegan respecto a la gestión de las ANP, articulando eficientemente a los actores y generando sólidas oportunidades para las áreas respecto a conocimientos, apoyo logístico, inversión y otros, generando así sinergias entre las necesidades de las ANP y las capacidades de los distintos actores. Cabe resaltar que todos los actores vinculados a las ANP contribuyen a éstas de alguna manera, de acuerdo a sus capacidades y funciones, lo cual representa una gran oportunidad por continuar aprovechando.

Un actor relevante a destacar son los pueblos indígenas, para los cuales se plantea generar mayores alternativas a partir de sus realidades. El reconocimiento y el respeto a sus territorios y la importancia de sus culturas vivas y milenarias, debe dar paso a volverlos actores principales de la gestión de las áreas con los cuales puedan generarse más alianzas. Sin duda el involucramiento de actores locales en general (comunidades, autoridades y otros) debe representar un momento en el que éstos identifiquen a las ANP como una oportunidad para el desarrollo de sus ámbitos.

9.5.2. Cambio climático

Moderadora: Milagros Sandoval – Directora de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero del MINAM

Relatora: Isabel Betancourt – Especialista en Desarrollo y Supervisión de Proyectos de Profonampe

Ante las preguntas planteadas al grupo, sobre las medidas que se necesitan para mitigar y adaptar el cambio climático en el país y cómo Profonanpe podría ayudar en este objetivo, se consensuó lo siguiente¹⁶:

Profonanpe, siendo el fondo ambiental del país, debe tener un rol proactivo y orientador para acercarse a cada público objetivo que identifique en su nuevo ámbito de intervención, que incluye remediación ambiental, gestión ambiental, cambio climático, entre otros.

Sus intervenciones deben incorporar, por un lado, un enfoque territorial para que se gestionen sinergias con los actores relevantes del nivel regional y/o local, a fin de fortalecer la institucionalidad ambiental en los territorios; y por otro, un enfoque de interculturalidad para que se recojan los conocimientos, necesidades y prioridades de las personas que viven en los territorios, respetando su identidad cultural.

Estos nuevos retos implican que Profonanpe disponga de un sistema de monitoreo a tiempo real para asegurarnos que está gestionando los recursos de manera eficiente y alcanzando los resultados propuestos. Así como también, promover gestión del conocimiento teniendo como centro el territorio.

Sin embargo, Profonanpe no debe olvidar que su función principal es la de canalizar recursos públicos y privados, por lo que debe centrarse en definir los criterios bajo los cuales canalizará fondos a nivel regional y local, brindar los lineamientos para implementar acciones conjuntas con entidades del nivel regional y local, y diseñar una estrategia para implementar instrumentos de gestión del cambio climático en el territorio.

9.5.3. Ciclo del agua

Moderador: Daniel Matos - Coordinador de Infraestructura Natural y MERESE de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental del MINAM

Relatora: Natalia Ortiz - Especialista de Innovación y Gestión Estratégica de Profonanpe

Este grupo empezó su trabajo tratando de abordar algunas interrogantes respecto a la difusión en el país sobre los modelos de manejo de agua y de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE). Asimismo, se solicitó abordar soluciones sobre cómo mejorar la gobernanza de este recurso y la manera en que Profonanpe puede ayudar a este fin.

Para poder aplicar modelos integrales para la gestión del recurso hídrico se propone, por un lado, trabajar planes territoriales que permitan confluir a objetivos comunes y concretos para cubrir las necesidades más fundamentales de las poblaciones humanas. Esta planificación territorial deber ir, por ende, más allá de espacios de diálogo y consultas,

¹⁶ Las notas recogidas durante el taller se encuentran en el Anexo 2 de este documento.

permitiendo inclusive, que sean auditados por los propios actores. Asimismo, dentro de los actores se deben incluir a los diversos sectores, incluyendo dentro del privado al agrícola, los extractivos y el textil, los cuales son potenciales compradores de los servicios ecosistémicos.

Por otro lado, los modelos que se planteen deben considerar el costo de la inacción y optimizar la información existente, tomando en cuenta las herramientas y tecnología ya disponibles, y su interoperabilidad, para mejorar el monitoreo y la gestión de datos, reduciendo tiempo y recursos.

Ejemplos de experiencias que pueden ser replicadas y escaladas en Perú pueden ser aquellas de México y España, donde han valorizado los humedales para el tratamiento de la calidad de agua, o aquellas en las que se promueve la siembra de nubes. En el mismo sentido, se puede revisar y replicar la implementación de infraestructura azul, la cual aplica una combinación entre la infraestructura verde y la gris, para asegurar la complementariedad y sostenibilidad de ambas.

En relación a los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE), se considera que se requiere una mayor difusión sobre cómo se administran los recursos recaudados y cómo se define la retribución. De igual manera, se debe definir de manera más clara el modelo de negocio y cómo se prueban las hipótesis del manejo del recurso hídrico para poder captar la atención de los retribuyentes.

En cuanto a la mejora de la gobernanza, se propone realizar un mapeo de actores identificando aquellos de mayor relevancia para aplicar el enfoque de cuenca. Asimismo, se debe establecer y fortalecer los consejos hídricos de cuencas, brindándoles mecanismos para poder financiar e implementar sus objetivos, pues actualmente las diferentes instancias como los comités de gestión, los espacios de concertación y las mancomunidades se encuentran politizados y dependen de las posiciones de las autoridades del momento. En ese sentido, en recurso hídrico debe gestionarse como un bien común y para ello se recomienda revisar estudios como el elaborado por GIZ y MINAM para Cañete.

Finalmente, según la percepción de diversos actores, el rol que puede cumplir Profonampe para poder aplicar modelos para la gestión del agua, es el de articulador y apalancamiento de recursos. Ya que es una entidad sin sesgo y apolítico, puede generar sinergias entre actores y ensayar mecanismos de gestión de recursos multiactor, incluyendo a los sectores público, privado y civil. Asimismo, Profonampe puede atraer financiamiento de proyectos que complementen los MRSE, buscando multiplicar las estrategias que ya vienen funcionando y evitando duplicar esfuerzos. Por último, a través de sistemas de monitoreo puede demostrar resultados a los aportantes de recursos, lo cual, junto con las facilidades que tiene para demostrar el uso ágil y transparente de los mismos, brinda seguridad sobre las acciones que se implementan dentro del territorio.

9.5.4. Remediación

Moderadora: Flor Blanco – Gerenta del Programa de Pasivos Ambientales de Profonanpe
Relatora: Lisseth Malpica – Especialista de Innovación y Gestión Estratégica de Profonanpe

Las preguntas formuladas a este grupo se refirieron a cómo abordar este tema en el país, tanto en sus aspectos técnicos como en los financieros y de participación de actores, y a la forma en que Profonanpe puede contribuir a viabilizar esquemas de remediación.

El grupo acordó que para atender los pasivos mineros y sitios impactados por hidrocarburos es importante despertar el interés del mecanismo de obras por impuestos y así canalizar recursos a esta problemática.

Los instrumentos económicos que se usan generalmente son instrumentos castigadores (impuestos, multas), pero se puede evaluar la implementación de incentivos tributarios para las empresas que ya estén remediando como la exoneración para el ingreso de maquinarias o la deducción de impuestos a cuenta de su inversión. El tema es muy complejo y los recursos insuficientes, por eso es importante invertir en la prevención y en la definición de reglas para la participación del sector privado a través de obras por impuestos.

También es importante considerar cómo los recursos que se atraen para la remediación pueden contribuir adicionalmente a un enfoque de desarrollo integral del territorio, ya que las comunidades no solo enfrentan el tema ambiental sino también otras problemáticas como la seguridad alimentaria. Por ello, es importante definir y conocer las características del territorio para plantear una remediación acorde a sus potencialidades. Sabemos que la tecnología ha evolucionado muchísimo, y se puede generar economía circular a partir de la remediación.

La propia actividad económica (minera o de hidrocarburos) debiera financiar su ciclo de vida, incluida la remediación. Desde el diseño de los proyectos se debería aplicar la jerarquía de mitigación para reducir la compensación futura a lo mínimo, con lo cual se financiarían las actividades de remediación. El principio: el que contamina paga, debe trabajarse desde una fase inicial en los contratos, estudios ambientales para que la empresa asuma su responsabilidad en los impactos.

Existen propuestas de financiamiento para destinar un porcentaje del canon para financiar actividades de remediación. Se hace necesario un financiamiento y normativa ad hoc para generar atractivo a la participación del sector privado. Se podría establecer un fondo de contrapartida para iniciativas de remediación, anticipar que se cumpla la normativa y por otro lado generar incentivos desde el rol de la banca. Una alternativa bastante interesante es el análisis del riesgo de diversos financiamientos y que incluyan mejores términos para

aquellas empresas que busquen mejoras ambientales.

Desde el lado técnico, el Estado podría cumplir una labor importante de información recopilando y poniendo a disposición de los agentes tecnologías probadas para remediar. Por otro lado, la normativa debe actualizarse en función a plazos reales de remediación para no generar problemas sociales ni incertidumbre.

Finalmente, con los recursos con los que cuenta Profonanpe, se debe fortalecer la normativa y hacerla cumplir, perfeccionando así los procesos que viene desarrollando Profonanpe.

9.5.5. El Fondo Verde para el Clima

Moderadora: Luisa Guinand - Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales de MINAM

Relatora: Beatriz Canchari - Consultora de Desarrollo Sostenible de Profonanpe

En este marco, la mesa del FVC identificó tres ámbitos de mejora para aprovechar esta ventana de financiamiento para el país en materia de cambio climático.

La primera, agilizar la gobernanza que hace que el proceso de negociación y evaluación de las propuestas sea largo y complejo por la intervención de diversos actores como el MINAM, MEF, Profonanpe y el Fondo mismo. Mejorar la comunicación y articulación entre dichos actores fueron algunas de las sugerencias.

El segundo aspecto de mejora propuesto fue fortalecer las capacidades de las autoridades regionales y locales para promover su acceso a las fuentes de financiamiento que brinda el FVC. Asimismo, dicho fortalecimiento permitiría que durante la formulación de las propuestas se pueda articular e integrar espacios que no se limiten a un solo gobierno territorial de tal manera que se mejora la escala de las propuestas. Profonanpe al tener experiencia en la acreditación se propuso es el llamado a iniciar este proceso de fortalecimiento.

Finalmente, se identificó la oportunidad de articular con otras entidades acreditadas a nivel internacional con el objetivo de emprender proyectos de mayor escala y que permitan un aprendizaje compartido con otras entidades de la región.

9.5.6. Declaración Conjunta de Intención

Moderadora: Lucía Ruiz – miembro del Consejo Directivo de SUNASS

Relatora: Isabel Betancourt – Especialista en Desarrollo y Supervisión de Proyectos de Profonanpe

En este grupo se formularon preguntas relacionadas sobre las oportunidades que presenta esta Declaración para el país, las acciones para recuperar el tiempo que se ha perdido y la manera sobre cómo Profonanpe puede ayudar a ello.

Se consensuó que es muy probable que Profonanpe sea el mecanismo financiero que permita canalizar los fondos de esta declaración ya que tiene características únicas que atraen al sector público y privado, tales como flexibilidad y dinamismo en sus procesos de contratación, presencia en los territorios, cercanía con las empresas y los gobiernos subnacionales, gran experiencia en la canalización de recursos y en el sector ambiental.

Sin embargo, para cumplir a cabalidad el rol que se le asigna Profonanpe debe ser audaz e innovador, atreverse a administrar productos financieros y adaptar las buenas prácticas que se han ensayado en otro ámbito como aquella de los Juegos Panamericanos o del mecanismo de Obras por Impuestos, las cuales podrían aplicarse para la DCI.

Es necesario mencionar que, los obstáculos para implementar la DCI no solo recae las débiles capacidades de los actores (aun más de los que están en los territorios), sino también a los cuellos de botella legales y a los procesos complejos que existen la gestión pública.

En ese sentido, Profonanpe podría apoyar en abordar estas causas; por ejemplo, fortalecer las capacidades de los actores del niveles regional y local, promover la inteligencia financiera, territorializar las intervenciones y generar el acceso a tecnologías.

9.5.7. Pacaya Samiria

Moderador: Gustavo Suárez de Freitas – Director Ejecutivo de Earth Innovation Institute

Relatora: Daniela Alfaro – Especialista de Innovación y Gestión Estratégica de Profonanpe

Este grupo se propuso trabajar sobre los interrogantes relacionados con la reconsideración de iniciativas que permitan proteger esta reserva y los cambios en la gobernanza necesarios para ello. Si bien la problemática de Pacaya Samiria es común a la de las otras ANPs, el grado de intervención de distintos actores hace que sea apremiante una acción planificada y concertada para lograr una adecuada gestión.

En la Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS) se han ejecutado con éxito los contratos de administración que ha permitido el aprovechamiento sostenible de sus recursos e, incluso, la recuperación de algunas especies que se encontraban en proceso de extinción. Asimismo, la experiencia de la empresa AJE en el aprovechamiento sostenible y la conexión con mercados y el uso del sello Aliados por la Conservación dan muestra de que es posible extender estos contratos de administración con el sector privado y no sólo circunscribirlos al trabajo con las ONGs. Otros actores como la academia podrían también suscribir este tipo de acuerdos para realizar investigaciones y hasta establecer acuerdos para hacer bioprospección. Adicionalmente, también se podrían implementar contratos de administración asociados a proyectos REDD+, los cuales representan un tema pendiente y con potencial para ser apoyados y fortalecidos de la mano con el sector privado.

Por otro lado, también se recomienda también potenciar la exploración de mecanismos financieros alternativos en el marco de la iniciativa Patrimonio Natural del Perú en Amazonía (PDP Amazonía).

Profonanpe, como aliado estratégico de SERNANP, puede tener un rol articulador entre las empresas y las comunidades locales para establecer los acuerdos ambos actores, además de generar las condiciones habilitantes requeridas. En ese sentido, SERNANP podría identificar qué tipo de apoyo requiere de Profonanpe, el cual es un actor principalmente articulador y generador de confianza frente al sector privado. Adicionalmente, por su experiencia en la implementación de proyectos también puede asegurar el diálogo entre los pueblos indígenas y el sector privado, además de supervisar las prácticas que se realicen en campo para garantizar la conservación de la biodiversidad y el trabajo coordinado con las comunidades locales, implementando siempre una gestión sostenible.

Desde un enfoque más técnico, hay zonas específicas dentro de la Reserva que han desarrollado un manejo bastante adecuado de sus recursos, experiencia que merece ser replicada y puesta en práctica en toda la reserva. Se recomienda también desarrollar un monitoreo biológico basado en indicadores que reflejen la recuperación de especies que están al borde de la extinción, y que la información que se genere en el ámbito del ANP sea difundida y de libre y fácil acceso. Asimismo, se recomienda repotenciar el valor agregado que representa la cosmovisión y cultura indígena de los pueblos que habitan en la zona.

Finalmente, es esencial que se fortalezca la fiscalización y sanción a las actividades extractivas que presenten malos manejos, como la extracción de hidrocarburos sin el cumplimiento de todos los estándares requeridos, los derrames de petróleo, la sobre pesca, la tala indiscriminada, entre otros.

9.5.8. Áreas de conservación marino costeras

Moderadora: Patricia Majluf - Vice-presidente para Perú de Oceana

Relatora: Natalia Ortiz - Especialista de Innovación y Gestión Estratégica de Profonampe

Este grupo trabajó con los interrogantes respecto de los modelos de protección y aprovechamiento de las zonas marino costeras en el país, sobre los incentivos que se requieren para que el sector privado se involucre en su protección y aprovechamiento sostenible y en el rol que puede cumplir Profonampe para ayudar a conservarlas.

En el marco de la Convención de Diversidad Biológica y las Metas Aichi, el compromiso al 2030 de los países firmantes cuenta con metas más ambiciosas para la creación de áreas protegidas tanto terrestres como marino costeras. Actualmente en el Perú, la conservación de áreas terrestres está cerca de la meta inicial de 17%; sin embargo, este no es el caso de las zonas marino costera las cuales están muy por debajo del 10% establecido como meta inicial. Solo con el establecimiento del área protegida de la Dorsal de Nazca, el país podría acercarse al 8%, por lo que la nueva meta al 2030 se vería aún muy lejana.

Las barreras para el incremento de áreas marinas protegidas en Perú se dan a diferentes niveles, incluyendo el técnico, el político y los intereses privados. Por ello, la creación de las áreas marino costeras con las que actualmente se cuentan, han tenido un origen oportunista. A nivel técnico, no se cuenta con información suficiente para definir áreas según la diversidad de los ecosistemas marinos y metodologías para medir y demostrar la eficacia del modelo de protección versus el impacto de las amenazas. Para ello se debe utilizar el proxy de diversidad en costa. A nivel político y privado, se tienen diferentes sectores con mucha llegada, que cuentan con intereses e inclusive autorizaciones por concesiones para el uso del territorio marítimo y los recursos que alberga.

Todas las áreas protegidas creadas a la fecha en el Perú permiten el uso de recursos dentro de ellas, pues la diversidad marina se considera como recursos explotables per se y no sigue la legislación para la conservación de flora y fauna terrestre. Por ello se requeriría un nuevo modelo de uso de los recursos que provenga del Estado a través de una ley de pesca que priorice el uso, pero bajo un enfoque de conservación y sostenibilidad. En ese sentido, se puede tomar como ejemplo, en inclusive escalar, la experiencia chilena e integrar otras actividades productivas para las comunidades en el entorno de las áreas protegidas.

Para integrar al sector privado en la conservación de áreas marino costeras se debe tener una mirada macro que impulse la gestión integrada del territorio. Asimismo, se debe trabajar la responsabilidad empresarial y proporcionar alternativas y herramientas para su

involucramiento. Para ello, por ejemplo, se puede empezar por hacer un cruce entre las concesiones petroleras y las zonas de mayor diversidad para identificar el potencial trabajo conjunto. Se puede también revisar y redefinir los derechos adquiridos para el uso de los recursos a nivel industrial, para adecuarlos al ámbito marino. Finalmente, se puede también involucrar al sector gastronómico para fomentar el uso sostenible de los recursos y promover la creación de nuevas áreas protegidas.

Para todo lo descrito anteriormente, Profonanpe también puede involucrarse en la difusión de la importancia del establecimiento y sostenibilidad de estas áreas, y la compatibilidad que tiene con los diferentes sectores interesados en el uso de los recursos. Profonanpe puede asumir un rol de enlace entre los sectores públicos, privados y civiles, traduciendo la información científica para promover cambios de mentalidad y generando masas críticas que apoyen nuevos modelos de gestión de las áreas protegidas y sus recursos.



10

Reflexiones Finales

Basadre decía que el Perú es más grande que sus problemas. Y, definitivamente, por donde miremos hay retos pero también muchas oportunidades. Nuestro accidentado territorio, muchas veces visto como inconveniente porque dificulta la conexión terrestre del territorio, nos ha regalado con un inmenso potencial de variados microclimas y de una exuberante biodiversidad. En un mundo que está cambiando las bases de su economía mundial, los activos ambientales se convierten en aquellos activos escasos que generan mucho valor y nuestro país tiene abundancia de ellos.

Tenemos la oportunidad y la responsabilidad de hacer buen uso de estos recursos para aprovecharlos en favor de poblaciones largamente olvidadas, al mismo tiempo que garanticemos que nuestras generaciones futuras también gocen de estos recursos.

Nuestros socios internacionales ya están interesados en pagar por los servicios ambientales que nuestra Amazonía y generosa biodiversidad otorgan al mundo. No podemos desperdiciar esta oportunidad, hay dos esquemas de pagos que tienen que ponerse en funcionamiento y que requieren que terminemos de definir sus reglas de juego interno. Estos esquemas pueden canalizar importantes recursos financieros que sirvan para promover desarrollo sostenible en nuestro territorio y que nos posicionen en una situación privilegiada en un mercado de expectante crecimiento.

Una de nuestras principales herramientas para proteger y aprovechar nuestros recursos es el sistema de áreas naturales protegidas. Hemos avanzado en establecer el sistema que permite proteger aquellas áreas ricas en biodiversidad y estamos ensayando en esquemas que permitan garantizar su financiamiento a largo plazo, pero eso no es suficiente. Se necesita aprovechar estas áreas de manera sostenible para permitir que las poblaciones que habitan en ellas puedan aprovechar sus recursos e integrarse con el resto del país. Para ello, es necesario convocar a diferentes actores que desde sus distintas posiciones y actividades puedan ayudar a promover actividades que pongan en valor la biodiversidad y la diversidad cultural de estas áreas. La empresa privada puede cumplir un rol muy importante. Ya hay algunos ejemplos que muestran que la actividad empresarial puede ser un aliado importante para las comunidades nativas y, al mismo tiempo, puede trabajar con estándares que permitan un aprovechamiento sostenible y conectarlas al mercado.

Pero las áreas naturales protegidas no solo son amazónicas. Nuestro país es tan exuberante que también encontramos espacios ricos en biodiversidad en la zonas andinas y costeras. En ellos se están ensayando distintos esquemas de aprovechamiento sostenible y de retribución a los servicios ecosistémicos que prestan. Los mecanismos de retribución a los servicios ecosistémicos ensayados en el país están centrados en la gestión del agua. Todavía es necesario perfeccionar el modelo y atraer a diferentes actores a participar en este tipo de esquemas.

A pesar de contar con un extenso litoral que alberga zonas de mucha belleza escénica y de riqueza marina, el modelo de áreas naturales protegidas todavía se encuentra en prueba. A diferencia de las áreas amazónicas, las zonas marino costeras están más integradas con las ciudades costeras y están expuestas a mucho mayor nivel de actividad económica, que muchas veces hace peligrar su integridad ecosistémica. Asimismo, hay zonas marino costeras que aún están a la espera de protección y de convertirse en nuevas reservas como la Dorsal de Nazca y el Mar Tropical del Norte. También hay que señalar que nuestro conocimiento de este tipo de reservas es muy limitado, lo cual hace complicado establecer las medidas para protegerlas.

"La creación de la Reserva Nacional de la Dorsal de Nazca fue oficializada el 5 de junio de 2021, mediante el Decreto Supremo N°008-2021-MINAM".

Los avances realizados en estos elementos que forman parte de la política ambiental del país han tenido diferentes ritmos, pero basados en nuestros compromisos internacionales y en las oportunidades que se han presentado líneas arriba, es necesario darles un nuevo impulso y mayor visibilidad. La responsabilidad de las autoridades ambientales también debiera incluir la sensibilización del resto de los sectores del Ejecutivo respecto de las oportunidades de desarrollo que brinda proteger y aprovechar nuestra biodiversidad. Tenemos la oportunidad de cambiar nuestro enfoque de desarrollo a uno más sostenible con el que se pueda lograr una diversificación de la economía que esté más acorde a las características de nuestro territorio.

El rol de Profonanpe en esta tarea es la de apoyar a las entidades ambientales en su función de captar y canalizar recursos, así como de ayudar a implementar proyectos que ensayen modelos y mecanismos que permitan fortalecer el sistema de gestión ambiental del país e implementar la política ambiental. Por un lado, la experiencia de Profonanpe en la gestión y ejecución de fondos lo convierte en un aliado importante para la ejecución de los esquemas financieros en los que se basa el financiamiento del cambio climático. Por otro lado, su experiencia en el acompañamiento y la implementación de proyectos lo convierte en un aliado articulador entre las entidades gubernamentales ambientales y los actores territoriales, del sector privado y de la sociedad civil.

Estas Mesas Temáticas han servido para que Profonanpe clarifique el rol que quiere y le toca ocupar en los esfuerzos del país para gestionar y poner en valor su biodiversidad. Y eso se resume en lo que hemos adoptado como visión: **Ser Aliados Referentes En Latinoamérica Para La Implementacion De La Agenda Ambiental.**



Anexos

11

Anexo 1 – Grupo Conservación de la Biodiversidad

Preguntas iniciales para los participantes:

- ¿Cómo potenciarlas?

- ¿El modelo de financiamiento a largo plazo está funcionando?

- ¿Qué alternativas hay?

- ¿Qué otros modelos, además de las ANP, son más viables para proteger la biodiversidad?

- ¿Qué modelos son más adecuados para las zonas costeras?

- ¿Qué nuevos mecanismos financieros se pueden implementar?

- ¿Cómo mejorar la gobernanza?

- ¿Cómo puede ayudar Profonanpe?

Discusión y recomendaciones de la mesa:

1. Compatibilizar conservación con desarrollo de actividades económicas
 - Conciliación de intereses
 - Reducir burocracia
 - Identificar y desarrollar oportunidades económicas
 - Vinculación con sector privado (acercamiento con las ANP), que está haciendo esfuerzos por ser cada vez más 'ambientalmente amigable'
 - Actualmente hay muchas más facilidades para otorgamiento de permisos extractivos dentro de ANP con respecto a años atrás y a espacios fuera de éstas
 - Poner en valor los propios recursos de las ANP y dar valor agregado a sus productos
2. Autofinanciamiento de las ANP, ACR, etc.
 - Con el ofrecimiento de bienes y servicios, en alianza con el sector privado generación de sinergias
 - Identificar modalidades de conservación alternativas para fortalecer conectividad de los espacios (ej. corredores biológicos)
 - Reto: generar más riqueza desde las propias ANP
3. Generar alternativas para comunidades nativas (CCNN) a partir de las realidades locales, para hacer frente a actividades ilícitas
 - Involucrar a actores locales (comunidades, autoridades, etc.) para que identifiquen a las ANP como oportunidades para el desarrollo local
 - El acceso a los mercados es limitado debido a la lejanía de las ANP; el sector privado podría acercarse a estos espacios. AJE y EVEA son ejemplos de trabajo directo de las empresas con las CCNN
4. Reconocer la importancia de mantener la biodiversidad y conservar las áreas para evitar situaciones como esta pandemia.
 - Reconocer el territorio de pueblos indígenas y la importancia de cultura viva y milenaria respecto al derecho de territorio de los PPII y a la madre tierra. PPII como principales gestores, pudiendo aliarse con el sector privado.
 - Potenciar investigación
 - Inversión pública para expandir y fortalecer experiencias existentes

5. Considerar la categoría del ANP para definir actividades que pueden desarrollarse. Mapeo de actores y oportunidad de cooperación con éstos (incluyendo cooperación, SERNANP, población local, etc.). Priorizar la mejora de la eficacia de la gestión frente a la creación de nuevas AP.

6. Definir rol de actores como ONGs u otros para potenciar y articular oportunidades y actores (conocimientos, apoyo logístico, etc.). También articular necesidades y capacidades entre ellos. Todos los actores involucrados contribuyen/aportan de alguna manera (de acuerdo a sus capacidades/funciones/espacios) a la gestión del ANP.

7. Contratos de Administración/gestión de ANP podrían ampliarse/adaptarse también a empresas privadas: como responsabilidad ambiental, compensación, apoyo u otra figura. Desarrollo de actividades económicas en el ANP con inversión del sector privado, generando valor adicional.

8. Importancia de conservar la agrobiodiversidad, integrando centros de origen en la planificación de AP nacionales y regionales.

9. Otras modalidades de conservación: en el caso marino-costero, a través de la promoción de sistemas de autogestión territorial.

Anexo 2 – Grupo Cambio Climático

Preguntas iniciales para los participantes:

- ¿Qué se ha avanzado?

- ¿Qué dificultades hay para avanzar en esta línea?

- ¿En qué medidas debería intervenir Profonanpe?

- ¿Qué se requiere para potenciar su intervención?

Discusión y recomendaciones de la mesa:

- Rol proactivo y orientador de Profonanpe para acercarse al público objetivo que identifique.

- Incorporar enfoque de interculturalidad en las intervenciones.

- Tener claro que los buenos proyectos no nacen de arriba, si no de las experiencias de las personas que viven en los territorios.

- El papel de Profonanpe no es solucionar las deficiencias del SGA del país. Es el brazo para canalizar recursos públicos y privados.

Nuevos ámbitos de intervención:

- Residuos sólidos
- Libre deforestación
- Créditos de carbono

Preguntas iniciales para los participantes:

- Lineamientos para intervenir a nivel regional y local (seguridad jurídica)
- Fomentar que los equipos se interesen por trabajar en campo
- Marco conceptual debe hacer énfasis en gestión en los territorios mismos, enfoque de paisaje (landscape), integrando temas / sectores en el territorio
- Fortalecer la institucional ambiental en el territorio
- Promover gestión del conocimiento teniendo como centro el territorio
- Estrategia para implementar instrumentos de gestión del cambio climático en el territorio (cuellos de botella e inversión)
- Profonanpe debería ser el aliado de gobiernos regionales y locales para canalizar inversiones públicas y privadas
- Profonanpe debe definir los criterios bajo los cuales canalizará fondos a las instituciones implementadoras
- Sistema de monitoreo de la gestión en tiempo real para asegurarnos que se ejecutando bien (salvaguardas)
- Gobernanza institucional: General (recaudación y financiera) y Especializada (Priorización, elegibilidad)

Anexo 3 – Grupo Ciclo del Agua

Preguntas iniciales para los participantes:

- ¿Hay modelos integrales de manejo del agua que no se hayan ensayado en el país?
- ¿Qué falta para difundir aún más los esquemas MERESE?
- ¿Cómo mejorar la gobernanza?
- ¿Cómo puede ayudar Profonanpe?

Discusión y recomendaciones de la mesa:

Modelos integrales que sirvan de réplica o escalamiento:

- Infraestructura azul (combinación entre la verde y la gris - esta última ayuda a la sostenibilidad/complementa la primera)
- Búsqueda de compradores de los SSEE
- Valoración de humedales para tratamiento de calidad de agua (experiencia en México y España)
- Involucrar a actores agrícolas, extractivos, textileros
- Planificación/gestión territorial - más allá de espacios de diálogo y consultas - confluir a un objetivo común y concreto (ej. cubrir necesidades más fundamentales) - auditada por los propios actores
- Siembra de nubes
- Tecnología que facilite gestión de datos
- Optimizar información, interoperabilidad, monitoreo, tiempo y uso de herramientas existentes
- Considerar el costo de la inacción

Temas de difusión sobre los MERESE:

- Administración de los recursos
- ¿Cómo se define la retribución?
- Definir el modelo de negocio y cómo se prueba la hipótesis del manejo del recurso agua

Participación de Profonanpe:

- Ente sin sesgo que puede articular a los diferentes actores y brindar transparencia en el uso de los recursos
- Apalancamiento - trayendo financiamiento para los proyectos que complementen los MERESE
- Aplicar lógica de resultados - demostrar los resultados a los aportantes (sistema de monitoreo)

- Ser más ágiles en la ayuda de la gestión del territorio y la gestión de los recursos
- Ensayar mecanismos de nuevas formas de gestionar los recursos multiactor (Público-Privado-Social)
- Apolítico y sostenibilidad
- Multiplicar lo existente y no duplicar

Mejora de la gobernanza:

- Comité de gestión (alcaldes como participantes actuales) / espacios de concertación / mancomunidades (afectado por posiciones de las autoridades)
- Gestión de los bienes comunes (ej. Estudio de Cañete-GIZ/MINAM)
- Fortalecer el rol de la provisión del servicio más allá de la politización que puede tener el recurso agua
- Mapeo de actores identificando aquellos de mayor relevancia con enfoque de cuenca
- Establecer y fortalecer los consejos hídricos de cuencas y darles mecanismos para poder financiar e implementar sus objetivos

Anexo 4 – Grupo Remediación Ambiental

Preguntas iniciales para los participantes:

Los fondos existentes para remediación son insuficientes:

- ¿Cómo abordar esta problemática?
- ¿Cuáles son los retos técnicos de la remediación?
- ¿Han sido superados en otras partes del mundo?
- ¿Por qué no han funcionado los esquemas de remediación con participación de privados?
- ¿Cómo puede ayudar Profonanpe? ¿Qué se requiere para potenciar su intervención?

Discusión y recomendaciones de la mesa:

- Despertar el interés del mecanismo de obras por impuestos
- Existen instrumentos económicos castigadores, pero existen de otro tipo como los de exoneración o reducción de impuestos a los ingresos de maquinaria o pago a cuenta de impuestos.

- Identificar los problemas en las instituciones fiscalizadoras
- Invertir en la prevención
- Los recursos que se atraen, ¿Cómo contribuyen a un enfoque de desarrollo en el territorio?
- Características del territorio para plantear una remediación acorde. ¿Cómo se trabaja en función al potencial de las zonas que necesitan ser remediadas?
- La tecnología ha evolucionado muchísimo, se puede generar economía circular a partir de la remediación. Desarrollo de pruebas tecnológicas.
- Experiencia de trabajo con microorganismos y neutralización, uso de zeolitas naturales y sintéticas
- Recopilación, por parte del Estado, de tecnologías (directorío) a disposición de los agentes
- Inversión en otros sectores que pueden prever las necesidades de las actividades de remediación
- Aplicar las reglas existentes que generen confianza para la inversión en remediación
- La propia actividad económica debe financiar su ciclo, incluida la remediación. Propuestas de financiamiento desde el canon/ financiamiento y normativa ad hoc cuando participa el sector privado
- La normativa debe actualizarse en función a plazos reales de remediación para no generar problemas sociales. Cambios en la normativa puede generar retrasos en la remediación, resta predictibilidad.
- Desde el diseño de los proyectos se debería aplicar la jerarquía de mitigación y reducir la compensación a lo mínimo, con lo cual se financiarían las actividades de remediación.
- La escala de los impactos en los ecosistemas y especies es más amplia que la zona afectada por lo que eso genera más necesidad de recursos
- Aplicación del principio: el que contamina, paga. Trabajar desde una fase inicial en los contratos, estudios ambientales para que la empresa asuma desde un inicio por los impactos.
- Fondo de contrapartida para iniciativas de remediación, anticipar que se cumpla la normativa.
- Incentivos desde el rol de la banca. Una alternativa interesante es el análisis del riesgo de diversos financiamientos y que incluyan mejores términos para aquellas empresas que busquen mejoras ambientales.
- Con los recursos con los que cuenta Profonanpe, fortalecer la normativa y hacerla cumplir.
- Perfeccionar los procesos que viene desarrollando Profonanpe.

Anexo 5 – Grupo Fondo Verde del Clima

Preguntas iniciales para los participantes:

- ¿Qué hacer para aprovechar mejor este fondo?
- ¿Es necesario hacer cambios en la gobernanza de nuestras entidades nacionales (NDA y DAE)?
- ¿Cómo facilitar el acceso de este fondo a las autoridades regionales y locales?
- ¿Cómo puede ayudar Profonanpe?
- ¿Qué se requiere para potenciar su intervención?

Discusión y recomendaciones de la mesa:

Aprovechar mejor el fondo:

- Dificultad en el acceso de los actores territoriales a los fondos internacionales como el Fondo Verde para el Clima por los requisitos de ingreso. En este contexto, Profonanpe tiene experiencia en el desarrollo de propuestas.
- Mejorar la articulación entre MINAM y MEF quienes son los actores involucrados en la negociación con los fondos
- Los fondos exigen capacidades como las salvaguardas para canalizar los recursos. Profonanpe debería fortalecer las capacidades locales para que las entidades en el territorio puedan acceder a dichos fondos.
- Buscar articulación con entidades acreditadas internacionales y Profonanpe

Gobernanza:

- Reforzar la comunicación entre el NDA (MEF), DAE (Profonanpe) y el Fondo Verde, para canalizar mayores recursos
- El proceso de evaluación es muy largo e intervienen muchos actores (MEF, MINAM, Profonanpe, Fondo). Se requiere agilizar este proceso.

Acceso a las autoridades regionales y locales

- Articular y coordinar el proceso de formulación de las propuestas, para aumentar su escala, debido a la competencia internacional

Anexo 6 – Grupo Declaración Conjunta de Intención

Preguntas iniciales para los participantes:

- ¿Qué debemos hacer para recuperar el tiempo y las oportunidades con esta declaración?

- ¿Cómo puede ayudar Profonanpe?

- ¿Qué se requiere para potenciar su intervención?

Discusión y recomendaciones de la mesa:

Profonanpe podría colaborar a:

- Fortalecer la institucionalidad y gobernanza del SGA

- Fortalecer las capacidades en el territorio para implementar DCI

- Involucrar al sector privado en todo el proceso de la gestión pública

- Profonanpe será el mecanismo financiero de REDD+ que permitirá canalizar los fondos

- Territorializar las intervenciones

- Facilidad de contratación y contacto con el sector privado. Puede ser muy dinámico.

- Profonanpe: Fortalecimiento de capacidades e inteligencia financiera

- Canalizar fondos a diferentes actores de la sociedad civil que quieren trabajar en conjunto con otros actores

- Los obstáculos para implementar DCI no solo recaen en las capacidades, también implica cuellos de botella legales y procesos complejos

Retos de Profonanpe:

- Ensayar nuevos caminos por la flexibilidad de su naturaleza, siendo audaz e innovador

- Atreverse a administrar productos financieros

- Implementar las buenas prácticas de Juegos Panamericanos u Obras por Impuestos podría adaptarse para DCI

Anexo 7 – Grupo Pacaya Samiria

Preguntas iniciales para los participantes:

- ¿Cómo retomar iniciativas para proteger esta reserva?

- ¿Qué cambios en gobernanza se requieren?

- ¿Qué esquemas financieros debieran establecerse para que el sector privado participe?

- ¿Cómo puede ayudar Profonanpe?

- ¿Qué se requiere para potenciar su intervención?

Discusión y recomendaciones de la mesa:

- Incorporar el valor agregado de la Reserva respecto a la cosmovisión de los pueblos indígenas y su cultura viva

- Monitoreo biológico con base a indicadores que muestran la recuperación de especies que estaban al borde de la extinción → Fortalecer difusión y acceso a la información de manera pública

- Problemática: derrames de petróleo, sobre aprovechamiento de recursos naturales (pesca, tala, etc.), actividades extractivas de hidrocarburos → Fortalecer fiscalización y sanción

- Hay puntos/zonas específicas de manejo adecuado dentro de la Reserva, pero habría que asegurar que dicha práctica se realiza en toda la Reserva

- Desde el sector privado habría interés en apoyar la gestión de áreas como éstas (tomar el caso de Camisea como ejemplo, respecto al monitoreo comunitario y los mecanismos de participación)

- Exploración de mecanismos financieros en el marco de PDP Amazonía (Pacaya incluida)

- Experiencia con AJE y el sello Aliados por la Conservación → trabajo conjunto entre empresa y población local, que pueda potenciarse y replicarse de la mano con SERNANP y Profonanpe → Se necesita al actor articulador entre empresa y población, y crear las condiciones habilitantes (podría ser el mismo SERNANP)

- Contratos de Administración (CA) de ANP asociados a proyectos REDD+ con potencial y como tema pendiente → Profonanpe podría apoyar/fortalecer estos esquemas

- Oportunidad para que privados también intervengan en gestión de las ANP a través de Contratos de Administración (ej. para empresas exportadoras), y que no se limite a

- ONGs, para mejorar la gestión de las áreas. También podría aplicarse para otras instituciones, como la academia para hacer investigación → Evaluar viabilidad / efectividad antes de plantear este punto como solución

- SERNANP debería definir qué requiere de Profonanpe en la actualidad

Profonanpe rol de articulador y generador de confianza entre sector privado y otros actores

- Inversión de sector privado bajo el diálogo con pueblos indígenas
- Considerar obligaciones que los privados tengan que cumplir para el ambiente y con las comunidades locales → gestión sostenible

Anexo 8 – Zonas Marino Costeras

Preguntas iniciales para los participantes:

- ¿Qué modelo de protección requieren las zonas marino costeras?
- ¿Es posible establecer modelos de aprovechamiento sostenible?
- ¿Qué tipos de incentivos se requieren para que intervenga el sector privado?
- ¿Cómo puede ayudar Profonanpe? ¿Qué se requiere para potenciar su intervención?

Discusión y recomendaciones de la mesa:

1. Modelo de protección:

- Eficacia de la protección (no existe una forma de medirlo en Perú - lo más cercano sería la diversidad en costa → tomar ejemplos internacionales) vs. barreras para no seguir incrementado.
- Las metas (Aichi) son mucho más ambiciosas al 2030 (30%), cuando aún no se ha alcanzado el 10% de cobertura de ANP marinas; cuando para ANP terrestres sí se está acercando más a la meta inicial.
- Dorsal de Nazca podría acercarnos al 8%
- El compromiso a nivel internacional nos debería llevar al cumplimiento de esas metas
- Considerar todas las amenazas que afrontan las ANP marinas
- Definición de áreas según diversidad de ecosistemas marinos - generar mayor información al respecto

2. Incentivos para el sector privado:

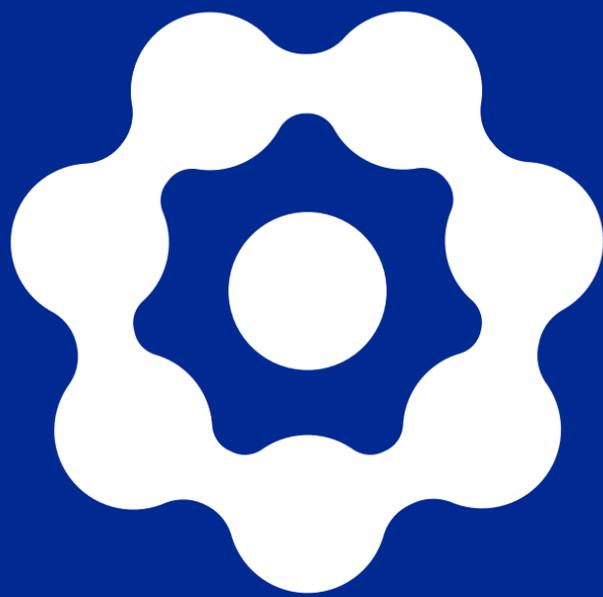
- Responsabilidad empresarial → dar alternativas/herramientas para su involucramiento
- Involucramiento del sector gastronómico además del sector pesquero
- Definición/revisión de derechos adquiridos para el uso de los recursos (a nivel de industria) apropiados para el ámbito marino
- Mirada macro - impulsar la gestión integrada del territorio
- Cruce con lotes/concesiones petroleras - identificar potencial trabajo conjunto y valor compartido

3. Modelos de aprovechamiento sostenible:

- Actualmente todas las áreas permiten el uso de recursos dentro de ellas
- La creación de las ANP actuales tuvo un origen más oportunista
- La diversidad marina no sigue la legislación para la conservación de flora y fauna, se consideran recursos explotables per se
- Integrar otras actividades productivas para las comunidades en el entorno de las ANP
- Ley de pesca que priorice el uso de recursos con un enfoque de conservación/sostenibilidad (cambio de modelo que provenga desde el estado)
- Revisar modelo chileno para escalarlo

4. Participación de Profonanpe:

- Contribuir a la difusión de la importancia de estas áreas y la compatibilidad con los diferentes sectores interesados en el uso de los recursos (ej. como criaderos, reposición de individuos aprovechables) - traducción de información científica para interés de los diferentes actores
- Generar masa crítica (desde los consumidores) que apoyen un nuevo modelo de gestión de estas ANP y sus recursos
- Conectar al sector privado
- Promover el cambio de mentalidad del sector pesquero
- Capacidad para el vínculo de los diferentes actores (público-privado-civil)



Profonanpe



www.profonanpe.org.pe